

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 8671** *Resolución de 2 de septiembre de 2016, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

Como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, fundación perteneciente al sector público estatal, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 376, resuelvo:

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, de acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Madrid, 2 de septiembre de 2016.—El Director del Instituto de Salud Carlos III, Jesús Fernández Crespo.

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III

Cuentas anuales

Ejercicio 2015

Balance de situación

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		60.840.187	58.918.322
Inmovilizado intangible	Nota 7	12.006.843	13.803.354
Investigación y Desarrollo		46.507	697.606
Patentes, licencias, marcas y similares		2.135.477	2.388.257
Aplicaciones informáticas		359.443	452.190
Derechos sobre activos cedidos en uso		9.465.416	10.265.301
Inmovilizado material	Nota 5	36.113.201	39.014.645
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		36.105.964	38.703.801
Inmovilizado material en curso y anticipos		7.237	310.844
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	151.801	4.390
Terrenos		122.343	4.390
Construcciones		29.458	
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 11	12.568.342	6.095.933
Créditos a largo plazo		506.523	653.279
Deudores de la actividad a largo plazo	Nota 9	5.059.289	3.442.654
Valores representativos de deuda		2.000.000	2.000.000
Inversiones financieras a largo plazo		5.002.530	
B) ACTIVO CORRIENTE		32.048.421	38.559.133
Existencias	Nota 12	343.005	357.604
Materias primas y otros aprovisionamientos		343.005	357.604
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 9 y 11	7.064.835	7.101.947
Deudores de la actividad		11.348.531	12.801.526
Anticipos de proyectos nacionales		-4.283.696	-5.699.579
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	1.655.918	3.099.855
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		1.076.744	2.203.033
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	579.174	896.822
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 11	18.490.650	22.546.138
Instrumentos de Patrimonio		228.133	226.793
Créditos a entidades		161.321	161.321
Valores representativos de deuda		73.705	1.579.081
Otros activos financieros		18.027.491	20.578.943
Periodificaciones a corto plazo		82.548	64.673
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	4.411.465	5.388.916
Tesorería		2.411.465	988.916
Otros activos líquidos equivalentes		2.000.000	4.400.000
TOTAL ACTIVO (A + B)		92.888.608	97.477.455

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		38.968.194	42.520.796
Fondos propios	Nota 10	2.932.404	2.877.979
Dotación fundacional/Fondo social		1.502.530	1.502.530
Excedentes de ejercicios anteriores		1.375.449	902.205
Excedente del ejercicio	Nota 3	54.425	473.244
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	36.035.790	39.642.817
Subvenciones		33.882.989	37.636.559
Donaciones y legados		2.152.801	2.006.258
B) PASIVO NO CORRIENTE		21.896.901	26.275.880
Deudas a largo plazo	Nota 11	21.896.901	26.275.880
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	Nota 9	34.194	22.788
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	Nota 18	5.059.289	3.442.654
Préstamos procedentes del sector público		16.803.418	22.810.438
C) PASIVO CORRIENTE		32.023.513	28.680.779
Provisiones a corto plazo	Nota 16	59.787	195.171
Deudas a corto plazo	Nota 11	22.400.608	19.448.894
Deudas con entidades de crédito		38.086	26.815
Deudas transformables en subvenciones	Nota 18	10.108.661	10.411.848
Préstamos procedentes del sector público		7.061.261	4.926.476
Otros pasivos financieros		1.277.772	850.192
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	Nota 9	3.914.828	3.233.563
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11	6.455.802	5.632.758
Proveedores		4.711.595	4.160.690
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	Nota 15	1.169.671	863.613
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	574.536	608.455
Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	3.107.316	3.403.956
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		92.888.608	97.477.455

Cuenta de resultados

	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
Ingresos de la actividad propia	Nota 15	34.319.599	36.043.653
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		34.319.599	36.043.653
Gastos por ayudas y otros	Nota 15	-11.349	-265.559
Ayudas monetarias		-11.349	-265.559
Aprovisionamientos	Nota 15	-8.240.471	-8.447.901
Consumo de mercaderías		-5.853.055	-6.191.908
Trabajos realizados por otras entidades o empresas		-2.387.416	-2.255.993
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 15	6.142.075	5.499.898
Gastos de personal	Nota 15	-16.841.470	-17.152.101
Sueldos y salarios		-13.115.383	-12.873.986
Indemnizaciones		-136.211	-589.498
Seguridad Social a cargo de la entidad		-3.326.675	-3.391.230
Otros gastos sociales		-263.201	-297.387
Otros gastos de la actividad		-10.924.064	-10.760.784
Servicios exteriores	Nota 15	-11.118.570	-10.781.417
Tributos		-11.056	-7.404
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		205.562	28.037
Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	-7.768.909	-9.170.449
Subvenciones, donaciones y legados de capital	Nota 15	4.887.552	6.049.163
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-5.053	-404.439
Deterioros y pérdidas	Nota 7		-199.561
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 5	-5.053	-204.878
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.557.910	1.391.481
Ingresos financieros	Nota 11	284.918	378.206
De participaciones en instrumentos de patrimonio (en terceros)		1.340	3.417
De valores negociables y otros instrumentos financieros (de terceros)		283.578	374.789
Gastos financieros	Nota 11	-1.767.691	-1.237.100
Por deudas con terceros		-1.767.691	-1.237.100
Diferencias de cambio	Nota 13	-20.712	-59.343
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-1.503.485	-918.237
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		54.425	473.244
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		54.425	473.244
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 18	1.280.525	817.022
Subvenciones recibidas		1.278.413	817.022
Donaciones y legados recibidos		2.112	
Reclasificaciones al excedente del ejercicio	Nota 18	-4.887.552	-6.049.163
Subvenciones recibidas		-4.885.440	-6.049.163
Donaciones y legados recibidos		-2.112	
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-3.552.602	-4.758.897

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

1. Introducción.

Actividades de la Fundación.

La Fundación fue constituida el 9 de marzo de 1998 con el nombre de “Fundación Carlos III para la Investigación del Cáncer”. Con fecha 17 de mayo de 1999 el Patronato cambió su denominación por la actual de “Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III”. La Fundación es una fundación de carácter público estatal cuyo domicilio social se encuentra situado en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid, siendo el domicilio donde desarrolla su actividad la calle Melchor Fernández Almagro número 3 de Madrid.

La Fundación es la titular de los derechos, obligaciones y del patrimonio del Centro y su finalidad es el fomento de la investigación oncológica a través del Centro. El órgano superior de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato cuya responsabilidad principal es garantizar el cumplimiento de los fines fundacionales.

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que se promueva y sostenga, y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el área oncológica.

Constituyen, a su vez, finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, en abreviatura CNIO, las siguientes:

- Colaborar con otros Centros de Investigación Oncológica.
- Que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y por tanto sobre el bienestar de los pacientes.
- Mentar y desarrollar programas de actividad docente.
- Potenciar y colaborar en la investigación de carácter oncológico que se realiza en España.
- Cuantas otras actividades sobre la investigación oncológica puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

El artículo quinto letra b señala que para el cumplimiento de las anteriores finalidades, el CNIO procurará desarrollar las siguientes actividades:

- Ejecutar proyectos de investigación oncológica y difundir sus resultados por los medios oportunos.
- Implicar a los especialistas e investigadores más prestigiosos en sus actividades a través de actos de debate y puesta en común.
- Colaborar en el diseño del marco de los principios generales y las directrices para el fomento y ordenación de las actividades relacionadas con la investigación oncológica en España.

- Desarrollar planes de formación a través de acciones específicas: seminarios, programas de formación de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.
- Mantener constante contacto con entidades privadas del sector para fijar objetivos comunes, alcanzar acuerdos de colaboración y financiación con entidades públicas o privadas, de forma que se garantice una capacidad de autofinanciación elevada y, por tanto, la rentabilidad económica y social de la Fundación.

La Fundación, en cumplimiento de sus fines, está obligada a dar publicidad suficiente de sus objetivos y actividades, así como a la difusión periódica de sus logros. En cumplimiento de dicha obligación el CNIO ha realizado las siguientes acciones:

- Publicar en el mes de mayo del presente año su memoria científica de 2015 (CNIO 2015 Scientific Report).
- Informar mediante su página web de los resultados relevantes que sus científicos han alcanzado.
- Organizar seminarios y conferencias para la difusión del conocimiento científico y el fomento del debate sobre cuestiones relacionadas con la oncología.

El rendimiento científico durante 2015 ha resultado de todo punto excelente. El CNIO publicó un total de 278 artículos, 49 de los cuales vieron la luz en medios con unos factores de impacto en el rango de 10 a 15, otros 21 en revistas de impacto superior a 15.

En esta línea el Ministerio Español de Ciencia e Innovación renovó la acreditación para el CNIO como uno de los Centros de Excelencia "Severo Ochoa", distinguiendo a nuestro centro como el buque insignia de la investigación del cáncer en España.

El Centro ha reforzado su posición con las incorporaciones de Héctor Peinado, Jefe de Grupo de Micro medio ambiente y metástasis, procedente del Weill Cornell Medical College (Nueva York, USA) y Manuel Valiente, Jefe de Grupo de Metástasis cerebral procedente del Memorial Sloan Kettering Cancer Center (Nueva York, USA), además se completó el reclutamiento de Alejo Efeyan como nuevo Jefe de Grupo de Metabolismo y señalización celular, procedente del Massachusetts Institute of Technology (Boston, USA).

El apoyo de nuestros socios filantrópicos ha representado este año una ayuda inestimable. La Fundación Caja Madrid ha seguido apoyando (Programa de Investigación Clínica), la Fundación BBVA (Programa de Biología Celular del Cáncer), la Fundación Banco Santander (Grupo de Epidemiología Genética y Molecular, Telómeros y Telomerasa y Supresión Tumoral), la Fundación "La Caixa" (Programa de Doctorado Internacional), la Fundación AXA (Grupos de Supresión Tumoral y de Telómeros y Telomerasa y Oncología Molecular), el Banco de Sabadell y la Embajada Francia (Gestión Científica), la Fundación Mutua Madrileña (Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Mama y Grupo de Cáncer Endocrino Hereditario), de la Fundación Ramón Areces (Grupos de Cristalografía de Macromoléculas y de Supresión Tumoral), la Fundación CRIS y la AECC (Unidad Clínica de Investigación de Tumores Genitourinarios y Cáncer de Próstata), la Fundación Seve Ballesteros (Grupo de Tumores Cerebrales), Avon

(Unidad de Investigación Clínica del Cáncer de Mama), la Fundación Jesús Serra Catalana Occidente (Programa de Científicos Visitantes), el Grupo Español de Tumores Neuroendocrinos (Grupo de Cáncer Endocrino Hereditario), la Sociedad Española de Oncología Médica (Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Próstata), Grupo Español de Tratamiento de Tumores Urológicos (Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Próstata), la Fundación La Mataró de TV3 (Grupo de Inestabilidad Genómica, Grupo de Oncología Experimental y Grupo de Melanoma), Fundación Volkswagen (Grupo Señalización y Adhesión Celular), e Iberia (viajes de apoyo) siguen manteniendo algunas de nuestras principales actividades científicas.

Una parte importante de este singular apoyo se ha traducido en múltiples actividades: El Banco Santander ha financiado las estancias postdoctorales en el CNIO y el curso de la IE Business School, la Fundación La Caixa ha seguido fomentando las becas de doctorandos internacionales, la Fundación Seve Ballesteros ha mantenido su apoyo al Grupo de tumores cerebrales, la Fundación Jesús Serra ha financiado al Programa de Científicos Visitantes. Durante 2015, los siguientes científicos fueron beneficiarios del Programa de la Fundación Serra: Chaitanya R. Divgi, Prof. De Radiología; Vice Chair, Research Department of Radiology at Columbia University en Nueva York (USA); Marcin Nowotny, Jefe del Laboratorio de Protein Structure, the International Institute of Molecular and Cell Biology en Varsovia (Polonia); Eva Nogales, investigadora en el Howard Hughes Medical Institute y Professor en la Universidad de California en Berkeley (USA); y, Patricia Sung, Professor of Molecular Biophysics and Biochemistry of Therapeutic Radiology, Yale (USA).

La Fundación Banco de Sabadell ha sponsorizado las series de Distinguished Seminars del CNIO dados por "outside-the-box-speakers", que aportan nuevas perspectivas que contribuyen al entorno transdisciplinar del CNIO. Durante 2015, tuvimos el privilegio de tener entre nosotros a: M^a José García Borge, Jefa de ISOLDE-CERN en Ginebra; Ignacio Cirac, Director del Theory Division, Max-Planck Institute for Quantum Optics in Garching (Alemania); Thjn Brummelkamp, Jefe de Grupo en la División de Bioquímica en el Netherlands Cancer Institute de Amsterdam; y Elly Tanaka, Director del DFG Research Center for Regenerative Therapies Dresden-Cluster of Excellence of the TU Dresden CRTD.

Gracias a la sponsorización de la Embajada Francesa en España a la que también tuvimos la oportunidad de invitar para los siguientes Distinguished Seminar: Hugues de Thé, Jefe de Molecular Pathology and Virology Department, the University Institute for Haematology en Paris.

Este año el Programa de Terapias Experimentales ha seguido trabajado estrechamente con los investigadores del Centro a fin de validar nuevas terapias. Esta actividad ya atrajo en 2013 el interés de empresas que querían desarrollar candidatos clínicos, lo que permitió cerrar acuerdos de licencia del inhibidor PIM, con Inflection Biosciences, y del inhibidor ATR con Merck Serono.

En el apartado económico, la subvención nominativa de gastos corrientes y de capital se ha mantenido en los términos de ejercicios anteriores y ello junto al esfuerzo de cientos de donantes que a través de la plataforma “CNIO Friends” han contribuido de manera significativa a alcanzar un resultado positivo como en el ejercicio anterior.

La actividad mercantil del Centro ha seguido manteniendo su peso sobre el común de las operaciones realizadas. Esto supone, desde la óptica del IVA, la posibilidad de seguir recuperando parte de las cuotas soportadas.

En síntesis, todas las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio han ido encaminada a mejorar la esperanza de vida de los pacientes oncológicos, verdaderos protagonistas de nuestro trabajo.

Beneficiarios.

Tienen la condición de beneficiarios directos de la Fundación los colectivos indeterminados de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española. Los beneficiarios concretos de los programas de docencia y de formación (alumnos en prácticas, becarios predoctorales y posdoctorales y médicos en el periodo de residencia) se relacionan en las publicaciones Institucionales del Centro. Asimismo, son beneficiarios de la Fundación las entidades que participan en proyectos de colaboración científica y de transferencia de tecnología, así como otros centros de desarrollos científicos con convenios de cesión para fines exclusivos de investigación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Imagen fiel.

Las cuentas anuales de la Fundación reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad de Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas en euros por el Director Gerente del Centro, en adelante la Gerencia, y se someterán al Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables.

La Fundación ha seguido todos los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que se recogen en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Gerencia ha elaborado estos estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Gerencia para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 11 y 16).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Comparación de Información.

Estas cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Según Resolución 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales (Nota 24), en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, para este primer ejercicio de aplicación, no se presenta la información comparativa, ya que tal y como establece la resolución, se califican la cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos.

Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no presentan ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. El desglose de partidas, en el caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

Elementos recogidos en varias partidas.

Las cuentas anuales no presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

3. Excedentes del ejercicio.

La propuesta de distribución de excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015 que la Gerencia presenta para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto.

Saldo de la Cuenta de Resultados 54.425 euros.

Aplicación.

A Excedentes de ejercicios anteriores: 54.425 euros.

La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

4. Normas de registro y valoración.

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, según el detalle siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Derechos sobre activos cedidos en uso	25
Investigación y desarrollo	5
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas	5

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que se capitalizan, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso como se indica en el punto Derechos sobre activos cedidos en uso.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El saldo de este epígrafe está compuesto por:

Desarrollo.

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

En aquellos proyectos en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, sus costes se imputarán directamente a resultados del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose linealmente desde su activación en un plazo máximo de cinco años. No hay ningún proyecto activado que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

Patentes y Marcas.

Se contabiliza el coste incurrido en el registro de determinadas marcas comerciales y patentes.

Las marcas y patentes pueden utilizarse durante un periodo inicial de 10 años. Este periodo inicial se puede renovar a elección de la Fundación con un coste mínimo. La amortización se calcula linealmente en 10 años.

Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos sobre activos cedidos en uso.

En este epígrafe figuran el coste de adquisición de la construcción y reforma del Hospital Victoria Eugenia, cuyo uso se encuentra cedido por el Instituto de Salud Carlos III durante 25 años, con posibles renovaciones quinquenales hasta un máximo de 99 años.

Estos elementos tienen una vida útil de 25 años, tiempo en el que se distribuye su amortización, siempre que ese plazo no exceda la fecha del 19 de octubre de 2027, en cuyo caso se considera esa fecha como fin de la vida útil.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Gerencia revisa los importes en libros de los activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Gerencia calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Inmovilizado material.

La Fundación carece de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos

adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Gerencia incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Gerencia considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

El utillaje compuesto por utensilios y herramientas que se pueden utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, y cuyo periodo de utilización se estima inferior a un año, se cargan como gasto del ejercicio. Si el periodo de utilización es superior a un año, su importe se regulariza anualmente mediante recuento físico.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso ya citado, de tal forma que su valor residual sea nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	12,5
Otras instalaciones y utillaje	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Inversiones inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza el valor razonable, al tratarse de un elemento donado a esta Fundación. Se valoran separadamente el terreno y la construcción.

Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Durante este ejercicio 2015, la Fundación ha realizado inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el código citado.

Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Valoración.

En cuanto a la valoración de los activos y pasivos financieros, se aplican los siguientes criterios:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: se registran a su coste amortizado aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Inversiones mantenidas para negociar: se registran a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Créditos y débitos de la actividad propia.

Los créditos de la actividad propia son contabilizados dependiendo de la naturaleza de la operación realizada. En el caso de subvenciones plurianuales y concretamente en las subvenciones de los proyectos nacionales competitivos de origen público, se reconoce el crédito cuando el proyecto es concedido, de acuerdo con la resolución correspondiente y a medida que se va produciendo el cobro se cancela el crédito; al propio tiempo se distingue, para su clasificación en activo corriente o no corriente, si el crédito tiene vencimiento igual o inferior a un año, o superior.

Las subvenciones plurianuales distintas a las anteriores se reconocen en el activo por el importe del gasto incurrido a cierre de ejercicio. El mismo tratamiento tienen los convenios y contratos de carácter plurianual.

Por último, en el caso de anticipo de cantidades a cuenta de subvenciones, se contabiliza el pasivo correspondiente en el epígrafe de Anticipos de entidades financiadoras de proyectos, distinguiendo entre corriente o no corriente de acuerdo con su vencimiento o aplicación.

Préstamos, obligaciones y similares.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que se corresponde con el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método de interés efectivo. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas correspondientes a los préstamos reintegrables del Ministerio de Economía y Competitividad, se presentan valoradas por el coste amortizado y se clasifican en corto y largo plazo en función de su vencimiento considerando corto plazo aquellos saldos con vencimiento anterior a 12 meses desde el cierre del ejercicio.

Existencias.

Las existencias se valoran al coste medio de adquisición, o a su valor de mercado si éste fuese menor. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en la moneda funcional de la Fundación, al tipo de cambio vigente - oficial del Banco de España - en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio que surgen de la valoración anterior, respecto a la de la fecha del correspondiente cobro o pago, se contabiliza como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Impuesto sobre beneficios.

Como consecuencia de su carácter no lucrativo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades al haberse acogido al régimen fiscal previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo. La mayor parte de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas cuyo criterio de contabilización queda explicado en el apartado de Subvenciones, donaciones y legados.

Arrendamientos.

La Fundación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos, en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos, netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador, se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Medio ambiente.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al cumplimiento de un conjunto de normas destinadas a proteger el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, en su caso, se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Indemnizaciones laborales.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales..

Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de explotación de carácter no reintegrable y destinadas a financiar globalmente la actividad de la Fundación se contabilizan como ingresos en la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

Aquellas subvenciones destinadas específicamente a la compensación de los gastos corrientes incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos se registran como Deudas transformables en subvenciones, y se imputan al resultado del ejercicio en función del grado de avance en costes que se produce en los distintos proyectos subvencionados.

Aquellas subvenciones, donaciones o legados destinados específicamente a la adquisición de inmovilizado se registran como Subvenciones oficiales de capital y Donaciones y legados de capital, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no amortizables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban

aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Según ésta, se considerará como subvención no reintegrable cuando a la fecha de cierre de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados del ejercicio que corresponda de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

5. Inmovilizado material.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus amortizaciones figuran a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro i. material	Construcciones	Utilillaje	Subtotal I. técnicas y otro Inmovilizado	I. en curso y anticipos	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	79.364.253	25.143.465		104.507.718	4.921	104.512.639
(+) Adquisiciones 2014	1.154.266	830.063		1.984.329	305.923	2.290.252
(+) Ampliaciones y mejoras 2014		39.483		39.483		39.483
(-) Salidas, bajas o reducciones 2014	-630.728			-630.728		-630.728
(- / +) Traspasos a / de otras partidas 2014						
(- / +) Otros 2014	149	358		507		507
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	79.887.940	26.013.369		105.901.309	310.844	106.212.153
(+) Adquisiciones 2015	1.417.212	1.315.888	118.856	2.851.956	6.862	2.858.818
(+) Ampliaciones y mejoras 2015						
(-) Salidas, bajas o reducciones 2015	-326.567			-326.567		-326.567
(- / +) Traspasos a / de otras partidas 2015		305.548		305.548	-310.469	-4.921
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	80.978.585	27.634.805	118.856	108.732.246	7.237	108.739.483

	Instalaciones técnicas y otro i. material	Construcciones	Utilillaje	Subtotal I. técnicas y otro Inmovilizado	I. en curso y anticipos	TOTAL
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	56.356.985	4.608.204		60.965.189		60.965.189
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2014	5.173.189	1.487.303		6.660.492		6.660.492
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2014	60.571	25.861		86.432		86.432
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2014	-514.605			-514.605		-514.605
(- / +) Otros 2014						
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	61.076.140	6.121.368		67.197.508		67.197.508
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2015	4.014.752	1.549.967		5.564.719		5.564.719
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2015	86.292	60.999		147.291		147.291
(+) Aumentos amortización por traspasos 2015						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2015	-283.236			-283.236		-283.236
(- / +) Otros 2015						
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	64.893.948	7.732.334		72.626.282		72.626.282
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	18.811.800	19.892.001		38.703.801	310.844	39.014.645
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	16.084.637	19.902.471	118.856	36.105.964	7.237	36.113.201

No se ha producido circunstancia alguna que haya supuesto una incidencia significativa que, en este ejercicio o en ejercicios futuros, afecte a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2015, la Fundación tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 37.826.484 euros (30.110.654 euros en 2014).

El epígrafe de Construcciones no incluye el valor del terreno cuyo importe se ubica en el epígrafe de Derechos sobre activos cedidos en uso del Inmovilizado Intangible, tal y como queda recogido en la Nota 7.

El importe de los elementos de inmovilizado material que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 84.317.479 euros de coste y 62.268.786 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre 2015 (82.651.777 euros de coste y 58.586.584 euros de amortización acumulada a fecha de cierre de 2014).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2015, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

El resultado del ejercicio presenta deterioro, obsolescencia, enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material por 5.053 euros (79.651 euros en 2014).

6. Inversiones inmobiliarias.

Con origen en una donación, la Fundación es titular de una finca rústica cuyo destino será la obtención de plusvalía, mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 4.390 euros (4.390 euros en 2014), según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirvió como valor de adquisición, en su momento.

Con origen en una herencia, la Fundación es titular de la nuda propiedad al 75 por ciento de una finca urbana y dos plazas de garaje, cuyo destino será la obtención de plusvalías mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 148.656 euros, según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirve como valor de adquisición. Siendo el valor neto contable de la construcción de 29.458 euros en 2015 y 1.245 euros de amortización acumulada.

Inversiones Inmobiliarias	Construcciones Donadas	Terrenos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014		4.390	4.390
(+) Adquisiciones 2014			
(+) Ampliaciones y mejoras 2014			
(-) Salidas, bajas o reducciones 2014			
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014		4.390	4.390
(+) Adquisiciones 2015			
(+) Ampliaciones y mejoras 2015			
(-) Salidas, bajas o reducciones 2015			
(- / +) Otros 2015	30.703	117.953	148.656
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	30.703	122.343	153.046
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014			
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2014			
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2014			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2014			
(- / +) Otros 2014			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014			
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2015	1.245		1.245
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2015			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2015			
(- / +) Otros 2015			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	1.245		1.245
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2014		4.390	4.390
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	29.458	122.343	151.801

7. Inmovilizado intangible.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas de inmovilizado:

	Investigación y desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos Cedidos en uso	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	5.090.535	3.221.423	4.418.076	20.580.813	33.310.847
(+) Adquisiciones 2014		164.816	146.631		311.447
(- / +) Traspasos de otras partidas 2014					
(-) Salidas, bajas o reducciones 2015		-366.581			-366.581
(-) Correcciones valorativas por deterioro en 2014	-199.561				-199.561
(- / +) Otros 2014			586		586
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	4.890.974	3.019.658	4.565.293	20.580.813	33.056.738

	Investigación y desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos Cedidos en uso	TOTAL
(+) Adquisiciones 2015		128.366	125.857		254.223
(- / +) Traspasos de otras partidas 2015			4.921		4.921
(-) Salidas, bajas o reducciones 2015			-21.170		-21.170
(-) Correcciones valorativas por deterioro en 2015					
(- / +) Otros 2015					
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	4.890.974	3.148.024	4.674.901	20.580.813	33.294.712
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	3.175.261	355.724	3.909.897	9.515.627	16.956.509
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2014	1.018.107	394.532	198.302	799.885	2.410.825
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2014		7.796	4.905		12.701
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2014		-126.650			-126.650
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	4.193.368	631.401	4.113.103	10.315.512	19.253.384
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2015	651.099	375.069	202.932	799.885	2.028.985
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2015		6.077	20.593		26.670
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2015			-21.170		-21.170
(- / +) Otros 2015					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	4.844.467	1.012.547	4.315.458	11.115.397	21.287.869
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	697.606	2.388.257	452.190	10.265.301	13.803.354
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	46.507	2.135.477	359.443	9.465.416	12.006.843

El epígrafe Derechos sobre activos cedidos en uso refleja el importe de la construcción del edificio, exceptuadas las instalaciones técnicas, sede de la Fundación.

Los terrenos y la edificación correspondiente al Hospital Victoria Eugenia, edificio de ampliación y terrenos, cuentan con una superficie de 17.413 metros cuadrados y están sujetos a un derecho de uso, cuyas características principales son las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 30 de diciembre de 1998, revisada el 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Sujeto a derecho de uso se encuentra el terreno y el edificio de energías que cuenta con una superficie de 1.564 metros cuadrados, siendo sus características principales las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Según la valoración llevada a cabo por un experto independiente -Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. SEGIPSA- del derecho de uso de los inmuebles cedidos en las condiciones actuales y por el periodo de 25 años, que finaliza el 19 de octubre de 2027, resultó un valor similar al coste de adquisición de la construcción neto, por lo que se mantiene dicho valor, como valor del derecho de uso.

Bajo el epígrafe de Patentes, licencias, marcas, y similares se recogen las cantidades satisfechas por las marcas y patentes relacionadas a continuación:

- CNIO marca española con el número 2.252.399;
- CNIO Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, nombre comercial con el número 222.816;
- CNIO Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, marca española con el número 2.762.033;
- CNIO marca comunitaria con el número 7.506.637;
- DNARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.797;
- ONCOCHIP, marca comunitaria con el número 1.871.771;
- ONCOARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.748;
- “Methods and reagents for the determination of telomere length in a semi-automatic manner of every single cell in a immobilized cell population”, patente en Estados Unidos número 12/119.327 y patente internacional número PCT/EP2008/055791.
- “Nuevos derivados pirrolíticos con actividad inhibidora de desacetilasas de histonas”, patente en Estados Unidos 10/571.497 a nombre de la Universidad del País Vasco y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III. Número de Patente WO/2007/074176.

- “Anticuerpo contra EPHRIN B2 y su uso”. Número de Patente WO2012/038573.
- “Método de obtención de datos útiles para el diagnóstico o el pronóstico del cáncer colorrectal” a favor de Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (80%) y CSIC (20%). Número de Patente ES2361808_B1.
- “Anticuerpo y método para el diagnóstico y/o pronóstico de linfomas” correspondiente al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (30%) y Fundación MD Anderson Internacional España. Solicitud patente nº ES/P2012/31304.
- “Methods for treating cancer” Patente Europea nº EP14382298.9.
- Telomerase reverse transcriptase for protection against ageing.
- Telomerase reverse transcriptase based therapies

Patentes relativas a “Novel pharmaceutically-useful imidapyridazines, useful as inhibitors of protein kinases” identificadas con los códigos establecidos a continuación:

Serie	1st Priority	PCT document	Patent number
PI3K	EP 09380079.5	PCT/GB2010/000773	WO2010119264
	EP 09380153.8	PCT/GB2010/001804	WO2011036461
	EP 10380012.4	PCT/GB2011/000086	WO2011089400
	EP 10380133.8	PCT/GB2011/051030	
PIM	EP 09380202.3	PCT/GB2010/002348	WO2011080510
	EP 11382158.1	PCT/GB2012/051134	WO2012156756
ATR	EP 07381066.5	PCT/GB2008/003287	WO2009040552
	EP 09380069.6	PCT/GB2010/00674	WO2010112874
	EP 13382089.4	PCT/GB2015/050825	

El epígrafe de Desarrollo recoge el coste de producción de la serie química de inhibidores PI3K desarrollada por el Programa de Terapias Experimentales y que fue activado en los ejercicios 2010 a 2013 debido a su consideración de programa oncológico competitivo y de elevado valor potencial. PI3K tiene un valor neto contable a finales de 2015 de 46.507 miles de euros (697.606 miles de euros).

El valor neto contable de las series químicas de inhibidores PIM y ATR, incluidas en el capítulo de Patentes, licencias, marcas y similares en este ejercicio 2015 es de 404.773 y 1.355.369 euros respectivamente (548.070 y 1.528.903 euros en el 2014). El valor neto contable de la nueva serie New Compounds CDK8i en 2015 es de 11.441 euros.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2015, es de 7.480.056 euros (3.516.946 euros en 2014).

El importe de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 24.757.333 euros de coste, con una amortización acumulada de 14.835.063 euros, a fecha de cierre de 2015 (24.668.554 euros de coste, con una amortización acumulada de 13.844.981 euros, a fecha de cierre de 2014).

A cierre de ejercicio 2015, no se ha considerado necesario deteriorar ningún importe por no presentar signo de deterioro. El resultado del ejercicio 2014 derivado del deterioro, obsolescencia, enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible dio lugar a una pérdida de 212.512 euros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2015, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

8. Bienes del patrimonio histórico.

La Fundación carece de bienes de esta naturaleza.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Los movimientos habidos en el ejercicio 2015 en las diferentes cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad propia han sido los siguientes:

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2015	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Ajustes concesiones (+)	Anticipos 2014 (-)	Anticipos 2015 (+)	Saldo 31/12/2015
Subvenciones del Estado Capitales		1.631.090	1.631.090					
Subvenciones del Estado Corrientes		21.237.680	21.237.680					
Instituto Salud Carlos III	2.631.540	2.764.388	1.531.585	451.634				3.412.709
Ministerio de Economía y Competitividad	5.554.379	6.293.795	4.220.624	368.810				7.258.740
Ministerio de Educación	230.195	2.331	125.844	6.562				100.120
Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología			-116.202	110.202				6.000
Comisión Europea	1.650.648	9.238.119	4.236.881	180.734	-6.597.918	1.583.023	2.392.049	682.260
Comunidad Autónoma de Madrid	165.389	375						165.764
Fundación Madrid	39.331	9.431	7.130	1.093				40.539
National Cancer Institute (NIH)	14.928	87.428	83.162	91.366	144.878	43.312		29.394

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2015	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Ajustes concesiones (+)	Anticipos 2014 (-)	Anticipos 2015 (+)	Saldo 31/12/2015
University California					-11.724	13.379	25.103	
Europea Molecular Biology Organization						10.000	10.000	
Subtotal Sector Público	10.286.410	41.264.637	32.957.794	1.210.401	-6.464.764	1.649.714	2.427.152	11.695.526
Asociación española contra el cáncer	3.682	771.000	275.296	50.781	-332.798	348.998	241.421	8.230
Associat. Internatinal Cancer Research	107.956	817.069	207.757	11.931	-562.661	751	13.516	155.441
Avon					795	5.326	4.531	
Bayer Healthcare Pharmaceuticals-Bayer Pharma AG						666	666	
Fundación Banco Santander		625.000	475.000		-110.218	116.674	80.352	3.460
Fundación Jesús Serra / Catalana Occidente	48.300		36.000		65.620	156.540	125.793	47.173
Fundación Ramón Areces					101.430	101.430		
Fundación SEOM		53.732	26.866		-22.524	7.200	2.858	
Fundación Banco Bilbao Vizcaya		6.532	31.103		24.370		201	
Fundación AXA					16.354	16.354		
Howard Hughes Medical Institute			93.704		63.559	43.041	73.186	
Massachusetts Institute of Technology	51.195	6.480	56.562	3.616	2.796	1.424	1.131	
Melanoma Research Institute		392.793	250.006		-232.905	43.837	133.955	
Fundación Volkswagen			11.000		18.777	31.773	23.996	
The Leukemia & Lymphoma Society			49.282		45.001	11.239	15.520	
Fundación AstraZeneca		20.000	20.000		-19.590		19.590	
FERO Fundación de Investigación Oncológica		70.000	70.000		-69.732		69.732	

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2015	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Ajustes concesiones (+)	Anticipos 2014 (-)	Anticipos 2015 (+)	Saldo 31/12/2015
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación		100.000	100.000		-100.000		100.000	
Fundación CRIS de investigación para vencer el cáncer		570.000	200.000		-472.182	93.006	195.188	
European Calfied Tissue Society	30.000				33.333	19.445		43.888
European Found. Study of Diabetes		100.000	100.000		-59.468		59.468	
Embajada Francesa					-170	154	324	
Fundación Inocente			2.159	-2.159				
Fundación la Mutua	2.340		8.750		13.776			7.366
Fundación Seve Ballesteros		200.000	100.000		-112.468	16.106	28.574	
Fundación la Mataró			133.250		101.514	62.152	93.888	
Grupo Español Tumores Neuroendocrinos GETNE	14.718		40.000		25.282			
Fundación La Caixa		230.000	191.752	169.358	783.846	498.053		154.683
Fundación Mario Losantos					328	328		
The Paradifference Foundation		421.346	210.673		-419.943		209.270	
Prostate Cancer Foundation - YoungInves			64.119		59.602	16.366	20.883	
Fundación Pfizer						7.810	7.810	
University of Cornell		126.159	9.268		-108.534			8.357
Fundación SOGUG			10.000		17.947	7.964	17	
Total Privados	258.191	4.510.111	2.772.547	233.527	-1.248.863	1.606.637	1.521.870	428.598
Total General	10.544.601	45.774.748	35.730.341	1.443.928	-7.713.627	3.256.351	3.949.022	12.124.124

El saldo a 31 de diciembre de 2015 se encuentra registrado en las siguientes partidas de balance:

Activo	
Deudores de la actividad a largo plazo	5.059.289
Deudores de la actividad	11.348.531
Anticipos de proyectos nacionales	-4.283.696
	12.124.124

Pasivo	
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos a largo plazo	34.194
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	3.914.828
	3.949.022

A efectos comparativos, se adjunta un detalle de los movimientos habidos en el ejercicio 2014 en las cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad principal:

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2014	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Ajustes concesiones (+)	Anticipos 2013 (-)	Anticipos 2014 (+)	Saldo 31/12/2014
Subvenciones del Estado Capitales		1.631.090	1.631.090					
Subvenciones del Estado Corrientes	4.000.000	21.237.680	25.237.680					
Instituto Salud Carlos III	2.227.647	2.355.833	1.673.075	278.865				2.631.540
Ministerio de Economía y Competitividad	3.934.440	5.952.125	3.881.277	450.909				5.554.379
Ministerio de Educación	344.785	85.135	197.306	2.419				230.195
Comunidad Autónoma de Madrid	710.257	242.973	786.092	1.749				165.389
Fundación madri+d	4.280	77.646	42.595					39.331
Comisión Europea	748.712	2.322.938	1.716.371	1.607.265	3.515.803	3.196.192	1.583.023	1.650.648
Europea Molecular Biology Organization/UE						10.000	10.000	
National Cancer Institute (NIH)	14.837	71.946	43.397		-28.410	43.360	43.312	14.928

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2014	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Ajustes concesiones (+)	Anticipos 2013 (-)	Anticipos 2014 (+)	Saldo 31/12/2014
University California						13.379	13.379	
Total Pública	11.984.958	33.977.366	35.208.883	2.341.207	3.487.393	3.262.931	1.649.714	10.286.410
Asociación española Contra el Cáncer	3.681	821.305	396.729		-473.645	299.928	348.998	3.682
Associat. Internatinal								
Cancer Research	146.063	502.201	152.790	-3.059	-391.328		751	107.956
Avon			120.000		165.218	50.544	5.326	
Banca Cívica					2.292	2.292		
Bayer Healthcare Pharmaceuticals-Bayer Pharma AG					37.862	38.528	666	
European Found. Study of Diabetes					59.722	59.722		
European Calfied								
Tissue Society	30.000		33.194		33.333	19.584	19.445	30.000
Fundación Banco Santander	58.532	1.572.083	570.000	596.927	-380.535	199.827	116.674	
Fundación Jesús Serra/Catalana Occidente		18.000	36.000		5.149	95.389	156.540	48.300
Fundación Ramón Areces			68.500		45.687	78.617	101.430	
Fundación SEOM					7.854	15.054	7.200	
Fundación SOGUG					12.036	20.000	7.964	
Fundación Banco Bilbao Vizcaya		37.635			78.355	115.990		
Fundación AXA			101.000		246.939	162.293	16.354	
Fundación Clinic per a la Recerca Biomedica	27.058		9.695	22.294	43.423	38.492		
Fundación La Caixa		454.000	1.122.405		428.924	258.572	498.053	
Fundación CRIS de investigación para vencer el cáncer		50.000	125.000		84.587	102.593	93.006	
Fundación la Mutua	10.104		10.500		16.260	13.524		2.340

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2014	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Ajustes concesiones (+)	Anticipos 2013 (-)	Anticipos 2014 (+)	Saldo 31/12/2014
Fundación Mario Losantos						328	328	
Fundación Pfizer						7.810	7.810	
Fundación Seve Ballesteros		100.000	100.000		-12.388	3.718	16.106	
Grupo Español Tumores Neuroendocrinos GETNE	1.094				13.624			14.718
Howard Hughes Medical Institute			79.291		68.792	32.542	43.041	
Massachusetts Institute of Technology	17.480	68.791	77.713	643	42.987	1.131	1.424	51.195
Melanoma Research Institute		151.264	75.632		-63.749	55.720	43.837	
Embajada Francesa					2.846	3.000	154	
Fundación la Mataró		404.625	138.125		-328.652		62.152	
Prostate Cancer Foundation-YoungInves		163.651	53.826		-126.191		16.366	
Fundación Volkswagen		50.000	39.000		-42.773		31.773	
The Leukemia & Lymphoma Society		89.037	28.152		-72.124		11.239	
Total Privada	294.012	4.482.592	3.337.552	616.805	-495.495	1.675.198	1.606.637	258.191
Total general	12.278.970	38.459.958	38.546.435	2.958.012	2.991.898	4.938.129	3.256.351	10.544.601

El saldo a 31 de diciembre de 2014 se encuentra registrado en las siguientes partidas de balance:

Activo	
Deudores de la actividad a largo plazo	3.442.654
Deudores de la actividad	12.801.526
Anticipos de proyectos nacionales	-5.699.579
	10.544.601

Pasivo	
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos a largo plazo	22.788
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	3.233.563
	3.256.351

10. Fondos propios.

El movimiento habido en las cuentas de Fondos propios del ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2015 ha sido el que figura en el siguiente cuadro:

Elementos	Dotación fundacional	Excedente de ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores	Fondos propios
Saldo a 31-12-2013	1.502.530	1.015.904	-108.773	2.409.661
Distribución 2013		-1.015.904	1.015.904	
Reservas			-4.926	-4.926
Excedente 2014		473.244		473.244
Saldo a 31-12-2014	1.502.530	473.244	902.205	2.877.979
Distribución 2014		-473.244	473.244	
Excedente 2015		54.425		54.425
Saldo a 31-12-2015	1.502.530	54.425	1.375.449	2.932.404

Como Dotación fundacional figura la aportación desembolsada el 9 de marzo de 1998 por el Instituto de Salud Carlos III, con motivo de la constitución de la Fundación. Se considera el importe de la dotación fundacional de carácter indisponible.

11. Instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se clasifican tal y como se establece a continuación:

Activos financieros.

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo clasificados por categorías, fueron los siguientes:

	Valores representativos de deuda		Créditos y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.000.000	2.000.000	5.002.530		7.002.530	2.000.000
Préstamos y partidas a cobrar			5.565.812	4.095.933	5.565.812	4.095.933
TOTAL	2.000.000	2.000.000	10.568.342	4.095.933	12.568.342	6.095.933

En la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y clasificados como Valores representativos de deuda se incluyen valores de Deuda del Estado a largo plazo por 2.000.000 euros (2.000.000 euros en 2014); como Créditos y Otros 5.002.530 euros (0 euros en 2014) se incluyen depósitos a largo plazo.

En la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se consideran, como Créditos y Otros, los derechos de cobro a largo plazo de colaboradores en la actividad propia por 506.523 euros (653.279 euros en 2014) y deudores de la actividad a largo plazo por 5.059.289 euros (3.442.654 euros en 2014).

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, fueron los siguientes:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversiones mantenidas para negociar	228.133	226.793					228.133	226.793
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			73.705	1.579.081	18.027.491	20.578.943	18.101.196	22.158.024
Préstamos y partidas a cobrar					8.882.074	10.363.123	8.882.074	10.363.123
TOTAL	228.133	226.793	73.705	1.579.081	26.909.565	30.942.066	27.211.403	32.747.940

El epígrafe de Instrumentos de patrimonio en la categoría de Inversiones mantenidas para negociar, por importe de 228.133 euros, recoge el importe de un fondo de inversión en renta fija (FIAMM) estimado por el valor razonable a fecha de cierre de ejercicio (226.793 euros en 2014).

El epígrafe de Valores representativos de deuda en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluye la adquisición de Deuda Pública estimada a valor razonable y los intereses a corto plazo de estos valores, por importe de 73.705 euros (1.579.081 euros en 2014).

El epígrafe de Créditos y Otros en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, por importe de 18.027.491 euros (20.578.943 euros en 2014), se incluyen fianzas, imposiciones a plazo y los intereses a corto plazo de estos activos.

Por último, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar por 8.882.074 euros (10.363.123 euros en 2014), se incluyen los siguientes conceptos:

	2015	2014
Deuda a corto plazo de entidades por la concesión de subvenciones	11.348.531	12.801.526
Créditos a entidades	161.321	161.321
Anticipos de proyectos nacionales	-4.283.696	-5.699.579
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.076.744	2.203.033
Créditos con las Administraciones Públicas	579.174	896.822
	8.882.074	10.363.123

Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, se clasifican como Otras Deudas, en la categoría de Débitos y partidas a pagar, con el siguiente detalle.

	2015	2014
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	34.194	22.788
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	5.059.289	3.442.654
Otros pasivos financieros	16.803.418	22.810.438
Débitos y partidas a pagar	21.896.901	26.275.880

En el epígrafe de Otros pasivos financieros se incluyen las cuotas cobradas y contabilizadas a 31/12/2015 de préstamos reintegrables sin interés, obtenidos en las convocatorias oficiales, no quedando cuota alguna pendiente de recibir en virtud de las concesiones correspondientes hasta la fecha, habiendo satisfecho en este ejercicio 4.868.182 euros (4.681.571 euros en 2014) en concepto de devolución de los mencionados préstamos en este ejercicio.

Con fecha 19 de mayo de 2014, se procede al reintegro parcial de 149.752 euros (que incluyen 33.163 euros de intereses), correspondientes a uno de los préstamos concedidos para financiar el Programa de Terapias Experimentales.

Con fecha 18 de febrero de 2016, Fundación ejecuta pago, tras la aprobación por Comisión Delegada del Patronato de la Fundación, tal y como se refleja en la Nota 19 Hechos posteriores de esta Memoria, del reintegro de 2.996.855 (que incluyen 667.974 euros de intereses), correspondientes a la ayuda concedida en la convocatoria de 2008 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011. Lo que da lugar a la reclasificación a corto plazo de la cantidad exigida. Los gastos por intereses de demora correspondientes a este reintegro han sido registrados en el ejercicio 2015 bajo el epígrafe "Gastos financieros" de la Cuenta de Resultados adjunta..

Vencimientos a valor nominal

2016	4.868.182
2017	4.868.182
2018	3.864.893
2019	3.017.190
2020	2.164.704
2021 y ss	9.381.943
	28.165.094

No obstante, de acuerdo con la Norma de Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, han sido valorados posteriormente a coste amortizado, tomando como referencia el tipo de interés de Obligaciones a 10 años en las subastas más cercanas en el tiempo a su cobro, ascendiendo su coste amortizado a 16.803.418 euros al cierre del ejercicio (22.810.438 en 2014).

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo están clasificados en la categoría de Débitos y cuentas a pagar y su desglose es el siguiente:

	2015	2014
Deudas con entidades de crédito	38.086	26.815
Deudas transformables en subvenciones	10.108.661	10.411.848
Préstamos procedentes del sector público	7.061.261	4.926.476
Otros pasivos financieros	1.277.772	850.192
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	3.914.828	3.233.563
Deudas a corto plazo	22.400.608	19.448.894
Proveedores	4.711.595	4.160.690
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	1.169.671	863.613
Otras deudas con Administraciones Públicas	574.536	608.455
Subtotal acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.455.802	5.632.758
Total Débitos y partidas a pagar a corto plazo	28.856.410	25.081.652

Clasificación por vencimientos.

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años - Ejercicio 2015						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y ss	TOTAL
Inversiones financieras	18.329.329	5.002.530				2.000.000	25.331.859
Valores representativos de deuda	73.705					2.000.000	2.073.705
Otros activos financieros	18.027.491	5.002.530					23.030.021
Instrumentos de patrimonio	228.133						228.133
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.882.074	3.534.754	1.169.213	563.554	298.291		14.447.886
Deudores de la actividad principal	7.064.835	3.386.247	1.018.886	426.056	228.100		12.124.124
Préstamos y partidas a cobrar	161.321	148.507	150.327	137.498	70.191		667.844
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.076.744						1.076.744
Otros créditos de las administraciones públicas	579.174						579.174
TOTAL	27.211.403	8.537.284	1.169.213	563.554	298.291	2.000.000	39.779.745

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación del balance del ejercicio anterior, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años - Ejercicio 2014						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 y ss	TOTAL
Inversiones financieras	22.384.817					2.000.000	24.384.817
Valores representativos de deuda	1.579.081					2.000.000	3.579.081
Otros activos financieros	20.578.943						20.578.943
Instrumentos de patrimonio	226.793						226.793
Deudores comerciales otras cuentas a cobrar	10.363.123	2.563.743	976.213	348.289	137.498	70.190	14.459.056
Deudores de la actividad principal	7.101.947	2.416.986	827.706	197.962			10.544.601
Préstamos y partidas a cobrar	161.321	146.757	148.507	150.327	137.498	70.190	814.600
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.203.033						2.203.033
Otros créditos de las administraciones públicas	896.822						896.822
TOTAL	32.747.940	2.563.743	976.213	348.289	137.498	2.070.190	38.843.873

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años - Ejercicio 2015						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y ss	TOTAL
Deudas	22.400.608	5.345.089	4.223.949	2.938.623	1.945.342	7.443.898	44.297.509
Deudas entidades de crédito	38.086						38.086
Otros pasivos financieros	8.339.033	1.924.648	3.205.063	2.512.567	1.717.242	7.443.898	25.142.451
Deudas transformables en subvenciones	10.108.661	3.386.247	1.018.886	426.056	228.100		15.167.950
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	3.914.828	34.194					3.949.022
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.455.802						6.455.802
Proveedores	4.711.595						4.711.595
Administraciones Públicas	574.536						574.536
Personal	1.169.671						1.169.671
TOTAL	28.856.410	5.345.089	4.223.949	2.938.623	1.945.342	7.443.898	50.753.311

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación del ejercicio anterior, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años - Ejercicio 2014						TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 Y SS	
Deudas	19.448.894	6.282.862	4.828.845	3.403.026	2.512.567	9.248.580	45.724.774
Deudas entidades de crédito	26.815						26.815
Otros pasivos financieros	5.776.668	3.843.088	4.001.139	3.205.064	2.512.567	9.248.580	28.587.106
Deudas transformables en subvenciones	10.411.848	2.416.985	827.706	197.962			13.854.502
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	3.233.563	22.788					3.256.351
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.632.758						5.632.758
Proveedores	4.160.690						4.160.690
Administraciones Públicas	608.455						608.455
Personal	863.613						863.613
TOTAL	25.081.652	6.282.862	4.828.845	3.403.026	2.512.567	9.248.580	51.357.532

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

La política de la Fundación consiste en dotar deterioro por todas aquellas partidas con una antigüedad de más de 240 días a cierre de ejercicio. La dotación de este ejercicio 2015 asciende a 28.872 euros (115.386 euros en 2014) y se aplican cobros de créditos antiguos realizados en este ejercicio por 99.050 euros (110.847 euros en 2014). En conclusión, el saldo final estimado de riesgo de impago de créditos comerciales es de 210.397 euros (280.575 euros en 2014).

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio.

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los ingresos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2015	2014
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados	1.340	3.417
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.232	11.171
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	281.346	363.618
TOTAL	284.918	378.206

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los gastos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2015	2014
Gastos de actualización de préstamos a tipo cero	986.467	1.120.700
Otros gastos financieros	781.224	116.400
Débitos y partidas a pagar	1.767.691	1.237.100

Informe del cumplimiento del Código de Conducta de la Fundación para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores.

Durante el ejercicio 2015, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en estas cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta presentado en la Comisión Delegada para su tramitación al Patronato, en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Tesorería e Inversiones Financieras.

A fecha de cierre de ejercicio la tesorería disponible es de 18.008.076 euros (17.315.273 euros en 2014), según el cuadro que se presenta a continuación:

	2015	2014
Valores representativos de deuda a largo plazo	2.000.000	2.000.000
Otros activos financieros largo plazo	5.002.530	
Instrumentos de patrimonio a corto plazo	228.133	226.793

	2015	2014
Valores representativos de deuda corto plazo	73.705	1.579.081
Otros activos financieros corto plazo	18.027.491	20.578.943
Efectivos y otros activos líquidos	4.411.465	5.388.916
Subtotal	29.743.324	29.773.733
Tesorería afecta	-11.735.248	-12.458.460
Tesorería no afecta	18.008.076	17.315.273

La afectación de tesorería a proyectos de investigación está amparada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa aplicable. En concreto, quedan reservadas a finalidades específicas las siguientes cantidades:

Tesorería afecta	2015	2014
Dotación Fundacional	1.502.530	1.502.530
Cátedra en Oncología molecular AXA	2.000.000	2.000.000
Remanentes de proyectos	8.232.718	8.955.930
Afecta a 31/12/2015	11.735.248	12.458.460

La tesorería y las inversiones financieras han sufrido una disminución de 30.409 euros durante el ejercicio 2015, distinguiendo entre tesorería afecta cuya cifra ha disminuido en 723.212 euros y la tesorería no afecta o de libre disposición cuya cifra ha aumentado en 692.803 euros.

12. Existencias.

Las existencias están valoradas 343.005 en euros (357.604 en 2014) y formadas, básicamente, por material fungible de utilización en laboratorio. Los anticipos a proveedores ascienden a 0 euros (0 euros en 2014).

13. Moneda extranjera.

El importe de los saldos denominados en moneda extranjera de la partida de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar en el pasivo del balance, se detalla en el siguiente cuadro, desglosado en las monedas más significativas:

Clasificación por monedas	2015	2014
GBP - Libra esterlina	11.142	7.596
USD - Dólar estadounidense	117.107	203.886
CAD - Dólar canadiense		2.000
AUD - Dólar australiano	207	207

El contravalor en euros de estos saldos asciende a 122.313 euros (175.295 euros en 2014).

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos en moneda extranjera, han sido los siguientes:

	2015		2014	
	Compras	Servicios	Compras	Servicios
GBP - Libra esterlina	103.130	12.870	114.976	15.694
USD - Dólar estadounidense	810.385	200.953	924.423	215.615
CAD - Dólar canadiense	47.060	1.000	25.040	509
JPY - Yen Japonés			155.138	
CHF - Franco suizo		1.690		1.259
AUD - Dólar australiano	120	4.148	3.212	7.926
ILS - Shéquel israelí			9.351	
DKK- Corona Danesa	2.038			

El contravalor en euros de estos importes asciende a 907.902 euros para Compras (853.777 euros en 2014) y 204.262 euros para Servicios (185.866 euros en 2014).

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio ha sido de 20.712 euros (59.343 euros en 2014), que tienen su origen en la partida, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

14. Situación fiscal.

Los saldos del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas y Otras deudas con las Administraciones Públicas del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 tienen la siguiente composición:

	2015		2014	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Administraciones Públicas				
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	579.174		896.822	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales		205.921		238.642
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		368.615		369.813
TOTAL	579.174	574.536	896.822	608.455

Por lo que respecta a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, con la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se creó el régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades para este tipo de entidades. Desde el 31

de diciembre de 2003, la Fundación cumple los requisitos necesarios para acogerse a este régimen especial por lo que, en virtud del Capítulo II, del Título II, queda exenta de tributación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los apartados siguientes ofrecen la información requerida.

Las rentas obtenidas por la Fundación gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades al quedar amparadas en los apartados 1º, 2º, 3º y 4º del artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y, en el apartado 3º del artículo 7 de la misma.

Los ingresos, gastos e inversiones de cada proyecto figuran en distintos apartados de esta Memoria y en la información solicitada en el informe sobre cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, establecido en el artículo 129.3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

Las rentas e ingresos a las que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, se destinan íntegramente a los fines fundacionales.

La Fundación no ha satisfecho retribuciones dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no participa en entidades mercantiles.

Los administradores que representan a la Fundación, no han representado a ésta ante entidades mercantiles de las que se derive percepción de retribuciones.

No existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación.

La Fundación no realiza actividades de mecenazgo.

La Fundación, en caso de disolución, destinará el patrimonio resultante a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo, preferentemente relacionados con la investigación oncológica.

La Fundación tiene pendientes de inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que no se devengarán pasivos de consideración como consecuencia de una eventual inspección, por lo que el balance de situación de al 31 de diciembre de 2015 no incluye provisión alguna por este concepto.

15. Ingresos y gastos.

Ayudas monetarias.

El epígrafe Ayudas monetarias de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Ayudas Monetarias	2015	2014
Becarios predoctorales y posdoctorales	11.349	265.559
TOTAL	11.349	265.559

Aprovisionamientos.

El epígrafe de la cuenta de resultados de aprovisionamientos presenta el desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se muestra a continuación:

Aprovisionamientos	2015	2014
Compras de bienes destinados a la actividad	5.847.701	6.178.438
Trabajos realizados por otras empresas	2.387.416	2.255.993
Variación de existencias	5.354	13.470
TOTAL	8.240.471	8.447.901

Del epígrafe Compras de bienes destinados a la actividad por importe de 5.847.701 euros (6.178.438 euros en 2014) por importaciones se adquirieron 173.217 euros (116.404 euros en 2014), por adquisiciones intracomunitarias el importe ascendió a 445.351 euros (489.529 euros en 2014) y por compras nacionales el importe ascendió a 5.229.133 euros (5.572.505 euros en 2014).

Del epígrafe Trabajos realizados por otras empresas por importe de 2.387.416 euros (2.255.993 euros en 2014), por importaciones se adquirieron 329.879 euros (292.885 euros en 2014), por adquisiciones intracomunitarias el importe ascendió a 261.161 euros (261.477 euros en 2014) y por nacionales el importe ascendió a 1.796.376 euros (1.701.631 euros en 2014).

Gastos de personal.

El epígrafe de la cuenta de resultados de Gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se muestra a continuación:

Gastos de personal	2015	2014
Sueldos y salarios	13.115.383	12.873.986
Indemnizaciones	136.211	589.498
Seguridad Social	3.326.675	3.391.230
Otros gastos	263.201	297.387
TOTAL	16.841.470	17.152.101

El epígrafe de “Personal (Remuneraciones pendientes de pago)” recoge entre otros conceptos las estimaciones de indemnizaciones de contratos temporales por importe de 311.723 euros (299.355 euros en 2014) y las estimación del importe pendiente de pago de paga extra de personal por importe de 502.377 euros cuyo pago se realizará en 2016 (211.514 euros en 2014). También se recoge el variable de los ejercicios 2015 (107.454 euros) y del 2014 (52.000 euros); (106.954 euros en 2014) y por último lo referente a regalías que asciende a 197.846 euros (245.692 euros en 2014), cuyos pagos igualmente serán ejecutados en 2016.

Servicios exteriores.

El epígrafe Servicios exteriores de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Gastos por naturaleza	2015	2014
Mantenimiento del edificio e instalaciones	4.743.743	4.676.645
Suministros energéticos	1.988.319	2.018.134
Congresos, viajes y cursos	892.828	721.483
Servicios generales	3.493.680	3.365.155
TOTAL	11.118.570	10.781.417

Ingresos.

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital, detallados en la nota 18 en la columna de imputación, desglosados estos importes por el ente que las concede. Adicionalmente existen otras donaciones realizadas por asociaciones, empresas y particulares de las cuales no se incluye detalle en dicha nota.

Las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil, corresponden a servicios efectuadas por la unidad de diagnóstico molecular, servicios de secuenciación y servicios de investigación, en base a contratos firmados, tanto con hospitales como con entidades privadas dedicadas a la investigación.

El epígrafe periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance registra 3.107.316 euros (3.403.956 euros en 2014) correspondiente en gran parte a los importes facturados o cobrados de contratos con la industria farmacéutica para la realización de ensayos clínicos, que a la fecha de cierre de ejercicio se encuentran en fases de ejecución.

Ingresos	2015	2014
Subvención nominativa de corrientes	21.237.680	21.237.680
Subvenciones competitivas y mecenazgo	12.243.788	13.799.688
Donaciones, legados y traslados		69.285
Subvenciones trasladadas a otras instituciones		-3.574
Subvención de préstamos a tipo cero	838.131	940.574
Subtotal Ingresos por la actividad propia	34.319.599	36.043.653

Ingresos	2015	2014
Ventas y otros ingresos ordinarios	6.142.075	5.499.898
Subtotal Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	6.142.075	5.499.898
Subvenciones, donaciones y legados de capital	4.887.552	6.049.163
TOTAL	45.349.226	47.592.714

16. Provisiones y contingencias comunes.

A cierre del ejercicio 2015 la entidad no tiene ningún aval presentado ante entidades financieras. Se provisionan salarios de tramitación de litigios pendientes de resolución en la jurisdicción laboral y estimación de indemnizaciones, por importe de 59.787 euros (195.171 euros en 2014). Esta provisión se considera a corto plazo por lo que se ubica en la cuenta de provisiones del pasivo corriente del balance.

Saldo a 31 de diciembre de 2013	227.747
Dotaciones	126.771
Aplicaciones	-159.347
Saldo a 31 de diciembre de 2014	195.171
Dotaciones	59.787
Aplicaciones	-195.171
Saldo a 31 de diciembre de 2015	59.787

La Fundación contabiliza como fianzas recibidas a corto plazo las garantías exigidas a los proveedores que resultan adjudicatarios en los concursos celebrados y se depositan en metálico. Este importe asciende a 22.424 euros (2.250 euros en 2014).

La Fundación contabiliza como fianzas constituidas a corto plazo las garantías que le son exigidas cuando resulta adjudicataria de los concursos a los que se presenta y se depositan. Este importe asciende a 3.448 euros (0 en 2014).

17. Información sobre medio ambiente.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental.

Tampoco se han incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, ni se han tenido que provisionar riesgos y gastos relacionados con actuaciones medioambientales.

La Fundación no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La recogida y eliminación de residuos clínicos, biológicos, citotóxicos y RTP'S ha alcanzado un importe de 97.446 euros en este ejercicio (144.016 euros en 2014).

18. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones que se detallan en este apartado.

En este epígrafe figuran los importes que corresponden a la subvención otorgada por el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III, con el fin de compensar los gastos corrientes incurridos y financiar las inversiones necesarias para el funcionamiento de la Fundación, no cubiertas por otro tipo de fondos. Estas subvenciones se han materializado a través de transferencias de los Presupuestos Generales del Estado, que en los últimos ejercicios han sido las siguientes:

	Capital	Corrientes	TOTAL
2008	3.687.160	21.782.470	25.469.630
2009	2.051.770	22.653.770	24.705.540
2010	2.051.770	22.653.770	24.705.540
2011	1.805.770	21.073.000	22.878.770
2012	1.559.770	20.309.000	21.868.770
2013	1.559.770	24.309.000	25.868.770
2014	1.631.090	21.237.680	22.868.770
2015	1.631.090	21.237.680	22.868.770

El importe y características de las Subvenciones oficiales de capital, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, se desglosan identificando la entidad que las concede, en el cuadro siguiente, correspondiente al ejercicio 2015:

Subvenciones Oficiales de Capital	Saldo a 1/1/2015	Origen 2015 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2015
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa	31.225.954	1.631.090	4.252.855	9.501	6.818	28.606.872
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos	710.684	378.112	196.778	-2.172	4.168	885.678
Ministerio de Economía y Competitividad	415.505	25.215	91.895	906	24.642	325.089
Ramón y Cajal	10.336	2.351	3.575	-2		9.110
Fundación Genoma	131.218		53.127	1		78.092
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	66.551		7.052	68		59.567
Subtotal Administración Estatal	32.560.248	2.036.768	4.605.282	8.302	35.628	29.964.408
Comisión Europea	2.770	2.963	4.046	6.427		8.114
Subtotal Administración Internacional	2.770	2.963	4.046	6.427		8.114
Comunidad Autónoma de Madrid	55.673	10.094	8.686	54		57.135

Subvenciones Oficiales de Capital	Saldo a 1/1/2015	Origen 2015 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2015
C.A. Castilla La Mancha	3.716		815	1	1.569	1.333
Subtotal Administración Autonómica	59.389	10.094	9.501	55	1.569	58.468
Total Administración Pública	32.622.407	2.049.825	4.618.829	14.784	37.197	30.030.990
AECC	26.343	4.775	5.352			25.766
Fundación MM Automovilista	8.835		1.997			6.838
Fundación Körber	3.935		523			3.412
Fundación Marcelino Botín	34.979		6.579	1		28.401
National Cancer Institute	9.974		1.142			8.832
Fund. Banco Santander	2.652	1.018	704			2.966
SOGUG	1.374		355	-310		709
Fundación Clínic	2.459		1.262			1.197
Fundación Cris	2.502		1.295			1.207
Sector Privado subvenciones competitivas	93.053	5.793	19.209	-309		79.328
Fundación La Mataró	7.605	195	1.664	-1		6.135
Fundación La Caixa	27.499	7.380	11.296	-237	1.072	22.274
Fundación Enrique Flores López	234		53			181
Fundación Caja Madrid	1.994.817		284.284			1.710.533
Fundación BBVA	48.940		7.032	762		42.670
Fundación Lilly	253		29	1		225
Fundación Jesús Serra	2.911		774	-2		2.135
HHMI-Howard Hughes Medical Institute	14.061	197	2.651	11		11.618
AXA Research Fund	3.082		1.341	-1		1.740
Fundación Seve Ballesteros	25.234		3.296	-1		21.937
Massachusetts Institute of Technology	14.154		1.812	1		12.343
Bayer HC	5.164		1.574	132		3.722
EFSD	1.555		215			1.340
MRA	1.511	394	282	-2		1.621
Prostate Cancer Foundation	18.532		1.734	-16		16.782
Subtotal Sector Privado patrocinio y mecenazgo	2.165.552	8.166	318.037	647	1.072	1.855.256
Total Sector Privado	2.258.605	13.959	337.246	338	1.072	1.934.584
TOTAL	34.881.012	2.063.784	4.956.075	15.122	38.269	31.965.574

En este ejercicio 2015 se ha realizado un ajuste por reconciliación de saldos de ingresos de capital con origen en ejercicios anteriores. El importe del mismo asciende a 70.637 euros, que minora la subvención de capital imputada en el ejercicio.

Otras Subvenciones	Saldo a 01/01/2015	Origen 2015 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2015
Subvención préstamos reintegrables	2.755.547		838.131			1.917.416

A continuación, a efectos de comparabilidad se incluye el movimiento de las Subvenciones oficiales de capital del ejercicio anterior, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede.

Subvenciones Oficiales de Capital	Saldo a 1/1/2014	Origen 2014 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2014
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa	35.056.065	1.631.090	5.357.652	7.386	110.935	31.225.954
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos	806.711	80.699	176.726			710.684
Ministerio de Economía y Competitividad	421.767	94.338	94.664	-2.900	3.036	415.505
Ramón y Cajal	10.643	3.102	3.375		34	10.336
Fundación Genoma	184.469		53.251			131.218
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	40.392	33.083	6.924			66.551
Subtotal Administración Estatal	36.520.047	1.842.312	5.692.592	4.486	114.005	32.560.248
Comisión Europea	31.434	1.034	8.767	-20.931		2.770
Subtotal Administración Internacional	31.434	1.034	8.767	-20.931		2.770
Comunidad Autónoma de Madrid	63.168	2.565	9.504	-545	11	55.673
C.A. Castilla La Mancha	4.870		1.154			3.716
Subtotal Administración Autonómica	68.038	2.565	10.658	-545	11	59.389
Total Administración Pública	36.619.519	1.845.911	5.712.017	-16.990	114.016	32.622.407
AECC	33.549		6.915		291	26.343
Fundación MM Automovilista	10.832		1.997			8.835
Fundación Körber	4.519		584			3.935
Fundación Marcelino Botín	42.080		7.101			34.979
National Cancer Institute	11.116		1.142			9.974
Fund. Banco Santander		2.709	57			2.652
SOGUG		1.419	45			1.374
Fundación Clínic	4.100		1.641			2.459
Fundación Cris	3.798		1.296			2.502
Subtotal Sector Privado subvenciones competitivas	109.994	4.128	20.778		291	93.053
Fundación La Mataró	8.828	415	1.638			7.605
Fundación La Caixa	24.947	13.277	10.258		467	27.499
Fundación Enrique Flores López	287		53			234
Fundación Caja Madrid	2.279.101		284.284			1.994.817
Fundación BBVA	55.174	1.382	7.616			48.940
Fundación Lilly	282		29			253
Fundación Jesús Serra	486	2.399	473	499		2.911
HHMI-Howard Hughes Medical Institute	12.463	3.982	2.384			14.061
AXA Research Fund	2.999	2.898	2.815			3.082
Fundación Seve Ballesteros	28.530		3.296			25.234

Subvenciones Oficiales de Capital	Saldo a 1/1/2014	Origen 2014 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2014
Massachussets Institute of Technology	15.966		1.812			14.154
Bayer HC	420	5.797	1.053			5.164
EFSD	575	1.089	109			1.555
MRA	197	1.398	84			1.511
Prostate Cancer Foundation		18.996	464			18.532
Subtotal Sector Privado patrocinio y mecenazgo	2.430.255	51.633	316.368	499	467	2.165.552
Total Sector Privado	2.540.249	55.761	337.146	499	758	2.258.605
TOTAL	39.159.768	1.901.672	6.049.163	-16.491	114.774	34.881.012

Otras Subvenciones	Saldo a 01/01/2014	Origen 2014 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2014
Subvención préstamos reintegrables	3.696.121		940.574			2.755.547

A continuación figuran las Donaciones y legados de capital, clasificadas por entidades y la información por ejercicios.

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/2015	Origen 2015 (+)	Imputación (-)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2015
Fundación AXA	2.000.000				2.000.000
Microsoft	243		161		82
Fundación Telefónica	782		521	1	260
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Durviz	755		96	1	658
Bionova	89		89		
Miguel Martín Martín		148.656	1.245		147.411
TOTAL	2.006.258	148.656	2.112	2	2.152.801

A continuación y a efectos de comparabilidad se incluye el movimiento de Donaciones y legados de capital del ejercicio 2014.

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/2014	Origen 2014 (+)	Imputación (-)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2014
Fundación AXA	2.000.000				2.000.000
SULZER	4.476		4.476		
Microsoft	405		162		243
Fundación Telefónica	1.339		557		782
Thyssen	960		960		
Crespo y Blasco	760		761		
Hewlett Packard					
Iasa	609		609		
CIC					
Matachana	144		144		
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Durviz	851		96		755
Bionova	208		119		89
TOTAL	2.014.142		7.884		2.006.258

A continuación se incluye un cuadro que identifica los movimientos habidos en subvenciones corrientes que quedan reflejadas en el Pasivo del Balance en las cuentas de Deudas transformables en subvenciones.

En este epígrafe también figura como aumento e imputación 21.237.680 euros, importe de la subvención nominativa corriente concedida en este ejercicio (21.237.680 euros en 2014).

El movimiento de la cuenta durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

Deudas transformables en subvenciones	Saldo a 01/01/2015	Origen 2015	Imputación	Otros	Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional	Saldo a 31/12/2015
Subvenciones del Estado Corriente ISCIII		21.237.680	21.237.680			
Instituto Salud Carlos III Subv. Competitiva	3.947.609	2.764.388	1.592.823	829.748		4.289.426
Ministerio de Economía y competitividad	8.089.985	6.293.795	4.260.147	329.728		9.793.905
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	325.742		115.800			209.942
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	224.143	2.331	90.512	22.874		113.088
Fundación Madri+d	72.479	9.431	41.542	1.093		39.275
Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología	68.349		-41.853	110.202		
Subtotal Administración Estatal	12.728.307	30.307.625	27.296.651	1.293.645		14.445.636
Comisión Europea		9.238.119	2.461.685	178.516	6.597.918	
National Cancer Institute		87.428	140.940	91.366	-144.878	
Universidad California			-11.724		11.724	
Subtotal Administración Internacional		9.325.547	2.590.901	269.882	6.464.764	
Comunidad Autónoma Madrid	556.683	375	445.001	10.094		101.963
Gobierno Vasco	8.157		6.344			1.813
Administración Autonómica	564.840	375	451.345	10.094		103.776
Total Administración Pública	13.293.147	39.633.547	30.338.897	1.573.621	6.464.764	14.549.412
Asociación Española Contra el Cáncer		771.000	382.647	55.556	332.797	
Association International Cancer Resear		817.069	242.477	11.931	562.661	
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación		100.000			100.000	
Axa Research Fund			16.354		-16.354	
Caixa		230.000	837.108	176.737	-783.845	
European Calcified Tissue Society			33.333		-33.333	
European Foundation for the study of Diabetes		100.000	40.532		59.468	
Fundación de Investigación Oncológica FERÓ		70.000	268		69.732	

Deudas transformables en subvenciones	Saldo a 01/01/2015	Origen 2015	Imputación	Otros	Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional	Saldo a 31/12/2015
Fundación La Mataró			101.319	195	-101.514	
Fundación Ramón Areces			101.430		-101.430	
Fundación AstraZeneca		20.000	410		19.590	
Fundación BBVA		6.532	30.901		-24.369	
Fundación La Mutua Madrileña			13.775		-13.775	
Fundación Volkswagen			18.777		-18.777	
Grupo Español de Tumores Genitourinarios SOGUG			17.947		-17.947	
Grupo Español Tumores Neuroendocrinos GETNE			25.282		-25.282	
Howard Hughes Medical Institute			63.362	197	-63.559	
Massachusetts Institute of Technology		6.480	5.660	3.616	-2.796	
Melanoma Research Institute		392.793	159.494	394	232.905	
Prostate Cancer Foundation			59.602		-59.602	
Sociedad Española de Oncología Médica		53.732	31.208		22.524	
The Leukemia & Lymphoma Society			45.001		-45.001	
The Paradifference Foundation		421.346	1.403		419.943	
Universidad de Cornell		126.159	17.626		108.533	
Sector Privado subvenciones competitivas		3.115.111	2.245.916	248.626	620.569	
AVON Cosmetics, S.A.			795		-795	
Embajada Francesa			-170		170	
Fundación Inocente			2.159	-2.159		
Fundación Cris		570.000	97.818		472.182	
Fundación Jesús Serra/Catalana Occidente			65.621		-65.621	
Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López/Banco Santander		625.000	513.765	1.017	110.218	
Fundación Seve Ballesteros		200.000	87.532		112.468	
Mario Losantos			328		-328	
Sector Privado patrocinio y mecenazgo		1.395.000	767.848	-1.142	628.294	
Total Sector Privado		4.510.111	3.013.764	247.484	1.248.863	14.549.412
Ajustes de ingresos por periodificación	561.356		128.807	-185.989		618.538
Total	13.854.503	44.143.658	33.481.468	1.635.116	7.713.627	15.167.950

El saldo a 31 de diciembre de 2015 de 15.167.950 euros queda registrado en los epígrafes del pasivo del balance que a continuación se detallan:

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	5.059.289
Deudas transformables en subvenciones	10.108.661
	15.167.950

En el cuadro anterior, la columna de Imputaciones y Reintegros recoge los importes por ingresos de subvenciones minorados por los reintegros de subvenciones, donaciones y legados requeridos por la entidad financiadora por un importe de 252.358 euros.

En el cuadro anterior, el epígrafe de Ajustes de ingresos por periodificación recoge los movimientos habidos por apoyo financiero a grupos del centro, dentro de los programas de compensación (a extinguir); ayudas y regalías; establecidos para el fomento de la investigación. Así mismo, también se recoge en el mismo epígrafe los movimientos originados por la estimación anual de indemnizaciones por contratos temporales, que la Fundación ha de realizar.

A continuación, a efectos de comparabilidad se incluye el movimiento de Deudas transformables en subvenciones así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede, del ejercicio anterior 2014.

Deudas transformables en subvenciones	Saldo a 01/01/2015	Origen 2015	Imputación	Otros	Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional	Saldo a 31/12/2015
Subvenciones del Estado Corriente ISCIII		21.237.680	21.237.680			
Instituto Salud Carlos III Subv. Competitiva	3.813.524	2.355.833	1.862.184	359.564		3.947.609
Ministerio de Economía y competitividad	6.487.870	5.952.124	3.805.055	544.955		8.089.984
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	409.928		51.103	33.083		325.742
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	281.782	85.135	139.861	2.912		224.144
Fundación Madri+d		77.646	5.167			72.479
Fundación Genoma	68.349					68.349
Subtotal Administración Estatal	11.061.453	29.708.418	27.101.050	940.514		12.728.307
Comunidad Autónoma Madrid	670.061	242.973	352.583	3.769		556.682
Gobierno Vasco	8.157					8.157
Subtotal Administración Autonómica	678.218	242.973	352.583	3.769		564.839

Deudas transformables en subvenciones	Saldo a 01/01/2015	Origen 2015	Imputación	Otros	Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional	Saldo a 31/12/2015
Comisión Europea		2.322.938	4.251.374	1.587.368	-3.515.804	
National Cancer Institute		71.946	43.536		28.410	
Subtotal Administración Internacional		2.394.884	4.294.910	1.587.368	-3.487.394	
Total Administración Pública	11.739.671	32.346.275	31.748.543	2.531.651	-3.487.394	13.293.146
Asociación Española Contra el Cáncer		821.305	347.660		473.645	
Association International Cancer Resear		502.201	113.931	-3.058	391.328	
Axa Research Fund			245.557	1.382	-246.939	
Banca Cívica			2.292		-2.292	
Bayer Healthcare Pharmaceuticals- Bayer Pharma AG			32.065	5.797	-37.862	
Caixa		454.000	869.647	13.277	-428.924	
European Calcified Tissue Society			33.333		-33.333	
European Foundation for the study of Diabetes			58.633	1.089	-59.722	
Fundación Ramón Areces			45.687		-45.687	
Fundación Clinic per a la Recerca Biomedica			21.130	22.293	-43.423	
Fundación La Mataró		404.625	75.558	415	328.652	
Fundación BBVA		37.635	113.592	2.399	-78.356	
Fundación La Mutua Madrileña			16.260		-16.260	
Fundación Volkswagen		50.000	7.227		42.773	
Grupo Español de Tumores Genitourinarios SOGUG			10.617	1.419	-12.036	
Grupo Español Tumores Neuroendocrinos GETNE			13.623		-13.623	
Howard Hughes Medical Institute			64.810	3.982	-68.792	
Massachusetts Institute of Technology		68.791	111.136	642	-42.987	
Melanoma Research Institute		151.265	86.118	1.398	63.749	
Prostate Cancer Foundation		163.651	18.463	18.996	126.192	

Deudas transformables en subvenciones	Saldo a 01/01/2015	Origen 2015	Imputación	Otros	Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional	Saldo a 31/12/2015
Sociedad Española de Oncología Médica			7.854		-7.854	
The Leukemia & Lymphoma Society		89.037	16.913		72.124	
Subtotal Sector Privado subvenciones competitivas		2.742.510	2.312.106	70.031	360.373	
AVON Cosmetics, S.A.			165.218		-165.218	
Embajada Francesa			2.846		-2.846	
Fund. Jesús Serra/Catalana Occidente		18.000	20.251	2.898	-5.149	
Fund. Banco Santander		1.572.083	452.908	2.709	1.116.466	
Fundación CRIS		50.000	134.587		-84.587	
Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López/Banco Santander			139.005	596.927	-735.932	
Fundación Seve Ballesteros		100.000	87.612		12.388	
Subtotal Sector Privado patrocinio y mecenazgo		1.740.083	1.002.427	602.534	135.122	
Total Sector Privado		4.482.593	3.314.533	672.565	495.495	
Ajustes de ingresos por periodificación	535.649		-25.707			561.356
TOTAL	12.275.320	36.828.868	35.037.369	3.204.216	-2.991.899	13.854.502

El saldo a 31 de diciembre de 2014 de 13.854.502 euros queda registrado en los epígrafes del pasivo del balance que a continuación se detallan:

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	3.442.654
Deudas transformables en subvenciones	10.411.848
	13.854.502

Dado que la subvención nominativa corriente percibida por la Fundación se imputa íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede con independencia de su efectiva aplicación (por no estar destinada a una finalidad concreta) y que la subvención de capital se imputa en función de la amortización de los bienes que financia, a continuación se reflejan las cantidades aplicadas de cada una de dichas subvenciones en el ejercicio 2015, a los solos efectos de su justificación ante el órgano concedente:

	2015			2014		
	Corriente	Capital	TOTAL	Corriente	Capital	TOTAL
Gastos/Inversiones del ejercicio	45.579.719	3.266.618	48.846.337	47.497.676	2.642.275	50.139.951

	2015			2014		
	Corriente	Capital	TOTAL	Corriente	Capital	TOTAL
Amortización de bienes financiados con subvenciones de capital	-4.887.552		-4.887.552	-6.049.163		-6.049.163
Gastos/Inversiones financiados con otras subvenciones	-13.081.919	-581.350	-13.663.269	-14.805.973	-246.204	-15.052.177
Otros ingresos	-6.426.994		-6.426.994	-5.878.104	-36.472	-5.914.576
Subvención nominativa aplicada	21.183.254	2.685.268	23.868.522	20.764.436	2.359.599	23.124.035

La cifra de Otros ingresos incluye los Ingresos por Ventas, Ingresos financieros e Ingresos excepcionales.

Como consecuencia, la evolución de las subvenciones nominativas a favor de la Fundación consignadas en los PGE ha sido la siguiente durante el ejercicio:

	2015			2014		
	Corriente	Capital	TOTAL	Corriente	Capital	TOTAL
Subvención pendiente de aplicar al inicio del ejercicio	17.800.000	-12.467.408	5.332.592	17.326.756	-11.738.899	5.587.857
Subvención concedida en el ejercicio	21.237.680	1.631.090	22.868.770	21.237.680	1.631.090	22.868.770
Subvención aplicada en el ejercicio	-21.183.254	-2.685.268	-23.868.522	-20.764.436	-2.359.599	-23.124.035
Subvención pendiente de aplicar al final del ejercicio	17.854.426	-13.521.586	4.332.840	17.800.000	-12.467.408	5.332.592

19. Hechos posteriores.

El Instituto de Salud Carlos III ha comunicado que la concesión estimada de subvenciones nominativas para 2016 es de 21.237.680 euros (21.237.680 euros en 2015) de corrientes y 1.631.090 euros (1.631.090 euros en 2015 de capital).

Con fecha 25 de Noviembre de 2015 la Fundación interpuso Recurso de reposición contra la resolución dictada, por delegación del Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por el Secretario General de Sanidad y Consumo, por la que se resolvía acordar el reintegro de 2.328.881 euros y 667.974 euros de intereses, correspondientes a la ayuda concedida en la convocatoria de 2008 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

Con fecha 29 de Enero de 2016, se recibe contestación al recurso desestimando la solicitud de suspensión del ingreso de las cantidades citadas..

Con fecha 17 de febrero de 2016 la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación acuerda por unanimidad autorizar al Director Gerente para interponer Recurso contencioso Administrativo contra la ya citada resolución. Asimismo acuerda hacer efectivo el importe controvertido que se ejecuta con fecha 18 de febrero de 2016.

20. Otra información.

Composición del órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio 2015.

Presidencia de Honor: Ministro de Economía y Competitividad,
D. Luis de Guindos.

Presidenta: Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad,
Dña. Carmen Vela Olmo.

Vicepresidente: Director del Instituto de Salud Carlos III.
D. Antonio Luis Andreu Périz (cesa el 6 de abril de 2015).
D. Jesús Fernández Crespo (se incorpora el 6 de abril de 2015).

Vocales Natos:

- Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
D. Rubén Fausto Moreno Palanques (cesa el 30 de Noviembre de 2015).
D. José Javier Castrodeza Sanz (se incorpora el 30 de Noviembre de 2015).
- Directora General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad.
D^a. Marina Pilar Villegas Gracia.
- Directora del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno
D^a Cristina Ysasi-Ysasmendi Pemán.
- Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III
D^a Margarita Blázquez Herranz. .

Representantes de las Comunidades Autónomas:

- Director General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.
D^a. Isabel Ansa Erice (cesa como directora general el 13 de agosto de 2015).
D. Luis Gabilondo Pujol (se inició el trámite de inscripción como patrono en el Registro de Fundaciones el 27 de Noviembre de 2015).
- Jefe de Gabinete de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Cantabria.
D. César Pascual Fernández (cesa el 2 de octubre de 2015).
D. Carlos Pesquera González (se incorpora el 2 de octubre de 2015).
- Subdirector General de Investigación, Docencia e Innovación del Servicio Gallego de Salud de la Xunta de Galicia (SERGAS).
D. Javier Paz Esquete (cesa el 15 de junio de 2015).
D. Luis Ángel León Mateos (se incorpora el 15 de junio de 2015).
- Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.
D. Luis Rosel Onde (cesa el 20 de noviembre de 2015).
D^a Sandra García Armesto (se incorpora el 20 de noviembre de 2015).

Vocales Electivos:

- Fundación BBVA.
- Fundación Bancaria d'Éstalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".
- Grupo Prisa.
- Caja Madrid

Secretaria del Patronato: Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III,
D^a. Margarita Blázquez Herranz.

En los términos previstos en los vigentes Estatutos, la Dirección de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III ha sido desempeñada por la Dra. D^a. Maria Blasco Marhuenda, y por el Sr. D. Juan Arroyo Muñoz, Director Gerente.

Asesor Jurídico: Abogado del Estado Jefe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad,
D. Fernando Arenas Escribano.

Composición del órgano de gobierno a la formulación de las cuentas anuales.

Presidencia de Honor: D. Luis de Guindos, Ministro de Economía y Competitividad.

Presidenta: D^{ña}. Carmen Vela Olmo, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Vicepresidente: D. Jesús Fernández Crespo, Director del Instituto de Salud Carlos III.

Vocales Natos:

- Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
D. José Javier Castrodeza Sanz.
- Directora General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad.
D^a Marina Pilar Villegas Gracia.
- Directora del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
D^a Cristina Ysasi-Ysasmendi Pemán.
- Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III
D^a Margarita Blázquez Herranz.

Representantes de las Comunidades Autónomas:

- Director General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.
D. Luis Gabilondo Pujol (se inició el trámite de inscripción como patrono en el Registro de Fundaciones el 27 de noviembre de 2015).

- Jefe de Gabinete de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Cantabria.
D. Carlos Pesquera González.
- Subdirector General de Investigación, Docencia e Innovación del Servicio Gallego de Salud de la Xunta de Galicia (SERGAS).
D. Luis Ángel León Mateos.
- Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.
D^a. Sandra García Armesto.

Vocales Electivos:

- Fundación BBVA.
- Fundación Bancaria d'Éstalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".
- Grupo Prisa.
- Caja Madrid.

Secretaria del Patronato: D^{ña}. Margarita Blázquez Herranz, Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

Asesor Jurídico: D. Fernando Arenas Escribano, Abogado del Estado Jefe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Comunicaciones del protectorado.

En los años 2015 y 2016 se han recibido las siguientes comunicaciones de la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

- Con fecha 6 de abril de 2015 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese: D. Antonio Luis Andreu Pérez como Vicepresidente y Patrono de la Fundación por razón del cargo por el que fue nombrado.
Nombramiento: D. Jesús Fernández Crespo como Vicepresidente y Patrono de la Fundación por razón de su cargo de Director del Instituto de Salud Carlos III.
- Con fecha 15 de junio de 2015 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese: D. Javier Paz Esquete, como Patrono de la Fundación por razón del cargo por el que fue nombrado.
Nombramiento: D. Luis Ángel León Mateos como Patrono de la Fundación por razón de su cargo de Subdirector General de Investigación, Docencia e Innovación del Servicio Gallego de Salud de la Xunta de Galicia (SERGAS).
- Con fecha 4 de agosto de 2015 se notifica el depósito de cuentas anuales del ejercicio 01-01-2014 – 31-12-2014 en el Registro de Fundaciones.

- Con fecha 2 de octubre 2015 se inscriben en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese: D. César Pascual Fernández, como Patrono de la Fundación por razón del cargo por el que fue nombrado.
Nombramiento: D. Carlos Pesquera González, como Patrono de la Fundación por razón de su cargo de Jefe de Gabinete de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Cantabria.
- Con fecha 20 de noviembre 2015 se inscriben en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese: D. Luis Rosel Onde, como Patrono de la Fundación por razón del cargo por el que fue nombrado.
Nombramiento: Dña. Sandra García Armesto como Patrono de la Fundación al haber sido nombrada Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.
- Con fecha 30 de noviembre de 2015 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese: D. Rubén Fausto Moreno Palenques, como Patrono de la Fundación por razón del cargo por el que fue nombrado.
Nombramiento: D. José Javier Castrodeza Sanz como Patrono de la Fundación por razón de su cargo de Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Remuneraciones del órgano de gobierno.

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración por concepto alguno en el ejercicio 2015.

Anticipos, créditos y pensiones de jubilación del órgano de gobierno.

No existen anticipos o préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Tribunal de Cuentas.

Con fecha 30 de abril de 2015 el Tribunal de Cuentas aprobó su sesión el "Informe de Fiscalización de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, ejercicios 2012 y 2013.

La Fundación cuenta con un Informe de Fiscalización Especial de las Cuentas y de la Contratación de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, con el número 544 aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 21 de marzo de 2002.

Operaciones con partes vinculadas.

El importe recibido por el personal de alta dirección de la Fundación a fecha de cierre de ejercicio, ha ascendido a 213.354 euros en 2015 (263.253 euros en 2014), teniendo en cuenta que esta cifra incluye para este año 2015 una reducción, motivada por la regularización en las cantidades abonadas a la Directora, por importe de 15.250 euros. Se incluye igualmente las cantidades recuperadas de la paga extra de Navidad 2012. Estos importes son percibidos en concepto de salario base, antigüedad y complemento de puesto: 211.150 euros (202.544 en 2014); en concepto de recuperación de la paga extra de Navidad de 2012, 7.319 euros (0 euros en 2014), regularización de cantidades abonadas a la directora -15.250 euros y en concepto de regalías 10.134 euros (8.309 euros en 2014). A estos importes habría que adicionar el complemento variable de directivos, por importe de 52.400 euros, relativo a 2015 y aprobado por Comisión Delegada de Patronato 24 de noviembre de 2015, pendiente de abono.

Número medio de empleados y plantilla efectiva.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2015 y la plantilla efectiva a 31 de diciembre de 2015, distribuida por categorías y sexos, fue el siguiente:

Categorías	Plantilla a 31/12/2015			Nº medio de empleados 2015		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Alta Dirección	1	1	2	1	1	2
Dirección		7	7		7	7
Administración y Servicios	26	16	42	19,46	15,53	34,99
Investigadores	137	87	224	134,35	88,79	223,14
Técnicos	103	38	141	88,04	30,77	118,81
TOTAL General	267	149	416	242,85	143,09	385,94

Asimismo, los efectivos y media durante el ejercicio 2014 fueron los siguientes:

Categorías	Plantilla a 31/12/2014			Nº medio de empleados 2014		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Alta Dirección	1	1	2	1	1	2
Dirección		7	7		7	7
Administración y Servicios	16	16	32	17,67	16,01	33,68
Investigadores	128	87	215	133,38	88,18	221,56
Técnicos	87	31	118	88,48	33,06	121,54
TOTAL General	232	142	374	240,53	145,25	385,78

21. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota 3	54.425	473.244
2. Ajustes del resultado		4.428.174	4.553.741
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5 y 7	7.768.909	9.170.449
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 7		199.561

	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	Nota 15	-4.887.552	-6.049.163
d) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	Nota 5	43.332	319.583
e) Ingresos financieros (-)	Nota 11	-284.918	-378.206
f) Gastos financieros (+)	Nota 11	1.767.691	1.237.100
g) Diferencias de cambio (+/-)	Nota 13	20.712	59.342
h) Otros			-4.926
3. Cambios en el capital corriente		1.868.793	3.544.465
a) Existencias (+/-)	Nota 12	14.599	86.903
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Nota 9	1.481.049	1.004.603
c) Otros activos corrientes (+/-)		-17.875	-41.168
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Nota 11	823.044	1.356.790
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	Nota 15 y 16	-432.024	1.137.337
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.503.485	-918.237
a) Pagos de intereses (-)	Nota 11	-1.788.403	-1.296.443
b) Cobros de intereses (+)	Nota 11	284.918	378.206
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.847.907	7.653.213
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-5.678.618	-8.158.935
a) Inmovilizado intangible	Nota 7	-254.223	-312.033
b) Inmovilizado material	Nota 5	-2.858.818	-2.330.242
c) Otros activos financieros	Nota 11	-2.416.921	-5.516.660
d) Inversiones inmobiliarias	Nota 6	-148.656	
7. Cobros por desinversiones (+)			36.471
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material			36.471
c) Otros activos financieros			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-5.678.618	-8.122.464
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.280.525	821.948
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 18	1.280.525	821.948
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.427.265	-3.313.354
a) Emisión	Nota 11	3.440.917	1.368.225
Deudas con entidades de crédito (+)		11.271	25.390
Deudas transformables en subvenciones		2.006.119	-102.597
Otros		1.423.527	1.445.432
b) Devolución y amortización de	Nota 11	-4.868.182	-4.681.579
Deudas transformables en subvenciones		-4.868.182	-4.681.579
Otras			
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10)		-146.740	-2.491.406
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-977.451	-2.960.657
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.388.916	8.349.573
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.411.465	5.388.916

22. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios.

El artículo 27.1 de la Ley 50/2002, al permitir hacer efectivo el destino de la proporción de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de los cuatro

años siguientes a partir del momento de cierre del ejercicio en que tales rentas e ingresos hayan sido obtenidos, da lugar a que puedan compensarse en dicho plazo rentas destinadas en exceso en un ejercicio determinado, respecto del porcentaje fijado por el patronato, que en todo caso debe ser superior al mínimo legal del 70%, con rentas que en otro determinado ejercicio hayan sido destinadas en cuantías insuficientes con respecto a dicho porcentaje fijado por el patronato.

Mediante este procedimiento se posibilita que las rentas destinadas a cumplimiento de fines, puedan ser redistribuidas de forma que al menos puedan ser aplicadas en cada ejercicio rentas a cumplimiento de fines que representen al menos el 70% de la base de cálculo constituida por el resultado contable del ejercicio, corregido por los ajustes que se expresan en el artículo 32.1 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22 de noviembre), y que este porcentaje pueda lograrse a través de aplicaciones de rentas destinadas en el propio ejercicio y, en su caso, con excesos de rentas destinadas de otros ejercicios, dentro del periodo temporal a que se refiere el precepto legal citado.

De esta forma, las diferencias entre los gastos devengados en la actividad propia del ejercicio en relación con el porcentaje fijado como destino de rentas e ingresos en el propio ejercicio (igual o superior al 70% de la base de cálculo), son las rentas pendientes de destinar a cumplimiento de fines, o Rentas destinadas en exceso a cumplimiento de fines, cantidades éstas que son las que destinan a compensar los eventuales casos en que en un ejercicio no se haya alcanzado el porcentaje de recursos fijado que, en forma de gasto devengado en cada ejercicio más las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines en el mismo, hayan sido destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los “gastos de administración”, que especifica el artículo 27 de la Ley 50/2002, comprenden tanto los gastos resarcibles a los patronos por razón del desempeño del cargo, como la parte de gastos por naturaleza que sean comunes, que no correspondan a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. El artículo 33 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, limita las cuantías anuales de “gastos de administración” a las que resulten de aplicar el 5% de los fondos propios o, alternativamente, el 20% del resultado contable corregido con los ajustes a que se refiere el artículo 32 del citado Reglamento. Las partidas que integran los “gastos de administración”, se encuentran incluidas en el resultado contable a que se refiere el artículo 32 del Reglamento, y no forman parte de las correcciones que se señalan en el citado precepto reglamentario.

A la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, debe destinarse la parte de recursos que no se destinen al cumplimiento de fines, con un máximo del 30% de la base de cálculo del destino de rentas e ingresos, obtenida en la forma expresada en el artículo 32 del citado Reglamento.

La materialización efectiva (aplicación) de estos incrementos debe tener lugar necesariamente en el plazo legal máximo de cuatro años, contados a partir del siguiente

al de cierre de cuentas. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del patronato en tal sentido, acuerdo éste que deberá incluirse al tiempo de la aprobación de las cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado del mismo, y proceder en el caso de incremento de la dotación fundacional, a su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento, con arreglo a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los bienes y derechos que forman el patrimonio de la Fundación están vinculados a fines propios. La dotación fundacional, que consistió en una aportación monetaria, se ha aplicado en su totalidad a los fines de la entidad.

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar de los ejercicios 2015 y 2014:

	2015	2014
1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO		
Excedente del ejercicio	54.425	473.244
Ajustes positivos		
Dotación a la amortización y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a las actividades propias	7.768.909	9.370.010
Gastos imputados en la cuenta de resultados relacionados con la actividad propia excepto dotaciones y amortizaciones	37.810.810	38.127.666
TOTAL	45.579.719	47.497.676
Ajustes negativos		
Ingresos procedentes de la enajenación de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional o de bienes inmuebles		
Base de cálculo	45.634.144	47.970.920
Renta a destinar	45.634.144	47.970.920
% Renta a destinar	1	1
2. RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES		
Gastos en cumplimiento de fines excepto dotaciones y amortizaciones	37.810.810	38.127.666
Inversiones en cumplimiento de fines:	3.266.618	2.642.275
Fondos propios	1.054.178	728.509
Subvenciones, donaciones y legados	2.212.440	1.913.766
TOTAL recursos aplicados en el ejercicio	41.077.428	40.769.941
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		
5% de los fondos propios	146.620	143.899
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	9.126.829	9.594.184
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio		
Gastos resarcibles a los patronos		
TOTAL		

Recursos destinados a cumplimiento aplicados en ejercicio:

Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines	Recursos en exceso (+) o en defecto (-)
2006	37.654.858	37.654.858	34.716.971	-2.937.887
2007	42.752.305	42.752.305	41.975.059	-3.715.133
2008	47.211.049	47.211.049	50.733.155	-193.027
2009	54.510.432	54.510.432	52.918.072	-1.785.387
2010	56.856.724	56.856.724	65.093.979	6.451.868
2011	55.461.401	55.461.401	62.784.299	13.774.766
2012	52.005.624	52.005.624	49.291.092	11.060.234
2013	53.551.073	53.551.073	44.414.720	1.923.881
2014	47.970.920	47.970.920	40.769.941	-5.227.098
2015	45.634.144	45.634.144	41.077.428	-9.833.814

Ejercicio	Anteriores	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total recursos hechos efectivos
2006	37.654.858								37.654.858
2007	42.752.305								42.752.305
2008	47.018.022	193.027							47.211.049
2009		52.725.045	1.785.387						54.510.432
2010			56.856.724						56.856.724
2011				55.461.401					55.461.401
2012					52.005.624				52.005.624
2013						53.551.073			53.551.073
2014							42.763.822	5.227.098	47.970.920
2015								45.634.144	45.634.144

23. Actividad de la fundación.

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, con un conjunto de finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas que han sido descritas en el apartado 1 de esta memoria.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley de Fundaciones 50/2002 de 26 de diciembre, esta Fundación elaboró el Plan de Actuación de 2015 con indicación de las siguientes actividades.

Actividad 1.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación desarrollada por el Programa de Oncología Molecular
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo básico del Programa de Oncología Molecular es el de contribuir a descifrar los mecanismos moleculares que controlan la proliferación de las células y la integridad de sus genomas. Para ello los grupos que componen el Programa emplean una variedad de técnicas de genética molecular, incluyendo de forma muy importante la utilización de modelos de ratones modificados genéticamente, con el objetivo de abordar diferentes aspectos de la división y proliferación celular, siendo la meta última la validación de la importancia de dichos procesos en la progresión de los tumores y la subsiguiente identificación de nuevas dianas de intervención para la terapia del cáncer.

Tras la disolución del Programa de Patología Molecular, el Programa de Oncología Molecular consta de un total de ocho Grupos de Investigación, todos ellos de categoría senior. Las líneas principales de investigación que desarrollaron los Grupos del Programa son las siguientes:

Grupo de Supresión Tumoral.

- Comprensión de los mecanismos de la supresión tumoral e identificación de nuevos reguladores de la supresión tumoral.
- Estudio de la interrelación entre la supresión tumoral y los procesos de envejecimiento.
- Análisis de la implicación de los supresores tumorales en la regulación del metabolismo y la protección frente al daño metabólico.
- Caracterización de la senescencia celular como un mecanismo de supresión tumoral.
- Elucidación de la implicación de los supresores tumorales en la regulación de la plasticidad celular, incluida la reprogramación para generar células pluripotentes inducidas (iPS).

Grupo de Telómeros y Telomerasa.

- Comprender la biología de los telómeros y la telomerasa mediante la generación de modelos murinos para el estudio de su papel en cáncer y envejecimiento.
- Descifrar la relación entre los telómeros y las rutas de reparación del ADN.
- Caracterización del papel de la heterocromatina telomérica.
- Desarrollo de estrategias para la activación de la telomerasa y su uso en enfermedades degenerativas.
- Desarrollo de estrategias de inhibición de los telómeros para bloquear las células cancerosas.
- Elucidación del papel de telómeros y telomerasa en la biología de las células madre adultas y en la reprogramación nuclear de células diferenciadas a células madre inducidas (iPS).

Grupo de Oncología Experimental.

- Desarrollo de modelos tumorales animales que recapitulen la historia natural de las neoplasias humanas inducidas por oncogenes Ras, en particular el adenocarcinoma de pulmón no microcítico y el adenocarcinoma de páncreas.
- Análisis, mediante estrategias genéticas, de la función de las quinasas dependientes de ciclinas (Cdks) en el ciclo celular durante la homeostasis y la progresión tumoral.
- Estudio de la contribución relativa de las distintas quinasas efectoras de las proteínas Ras a la capacidad proliferativa tanto de células normales como tumorales en modelos in vivo.

Grupo de Ciclo Celular y Cáncer.

- Caracterización de los mecanismos básicos de control del ciclo celular en mamíferos y de las consecuencias fisiopatológicas y terapéuticas de su desregulación.
- Identificación y validación de posibles dianas farmacológicas relacionadas con el ciclo celular para el desarrollo de terapias antitumorales dirigidas.
- Caracterización de la función de los microRNAs en la biología celular y en el control de la proliferación celular.
- Comprensión de los mecanismos por los que las células progenitoras y las células madre tumorales controlan sus propiedad de auto-renovación y proliferación.

Grupo de Inestabilidad Genómica.

- Estudio de cómo las células detectan, señalizan y reparan las rupturas en el ADN asociadas a la replicación.
- Desarrollo de modelos celulares y animales para estudiar la funcionalidad de ATR y Chk1, las principales quinasas implicadas en el control del daño al ADN asociado a la replicación.
- Estudio de cómo la acumulación de daño en el ADN está asociada con el desarrollo de cáncer y envejecimiento.
- Desarrollo de moléculas capaces de inhibir la respuesta de daño al ADN como posibles puntos de partida para desarrollar fármacos antitumorales.

Grupo de Replicación del ADN.

- Estudio de proteínas especializadas en el reconocimiento y activación de los orígenes de replicación del ADN humanos.
- Caracterización funcional del mecanismo de acción de la helicasa MCM en los orígenes de replicación del ADN.
- Desarrollo de modelos animales transgénicos para evaluar la capacidad oncogénica de las proteínas que regulan la replicación del ADN, incluyendo MCM, CDC6 y CDT1.
- Papel de los reguladores de la replicación del ADN en las células madre hematopoiéticas.

Grupo de Dinámica Cromosómica.

- Análisis de los mecanismos que regulan la fidelidad de la segregación cromosómica mediado por el complejo proteico denominado cohesina.
- Papel de las cohesinas en la arquitectura de la cromatina y en la regulación de la expresión génica, y su papel en cáncer y otras patologías.
- Estudio de la herencia epigenética de los centrómeros mediada por la variante de la histona H3 CENP-A, y su papel en la segregación cromosómica.
- Estudio del papel de las Shugoshinas en la formación del huso acromático.

Grupo de Melanoma.

- Estudio de las bases moleculares que sustentan y determinan la iniciación, progresión, metástasis y resistencia a terapia, en melanoma.
- Aplicación de nuevos modelos de ratón que permiten el estudio de imagen in vivo de metástasis tumoral para el descubrimiento de genes relevantes en melanoma y el estudio de la respuesta a fármacos.
- Análisis de la autofagia y de la dinámica de los endosomas en células normales y cancerosas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	110	115	193.600	195.845
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Actividad 2.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación desarrollada por el Programa de Biología Estructural y Biocomputación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa se enfoca al estudio y comprensión de los procesos y mecanismos moleculares relacionados con el cáncer. El Programa incorpora aproximaciones de biología estructural y computacional. En particular son objeto de estudio la estructura de complejos moleculares implicados en el control del ciclo celular, la adhesión celular y la replicación, recombinación y reparación de ADN. Las aproximaciones estructurales se desarrollan en paralelo con otras computacionales destinadas a dilucidar la importancia las mutaciones asociadas al cáncer en éstos y otros sistemas biológicos. El Programa

está profundamente involucrado en colaboraciones con otros Programas del CNIO, así como con algunos consorcios internacionales de gran escala como el ICGC (International Cancer Genome Consortium), IHEC (International Human Epigenome Consortium) y el proyecto ENCODE.

Durante 2015 el Programa estuvo integrado por:

Grupo de Biología Computacional Estructural.

- Estudio de las implicaciones de las mutaciones en genes/proteínas relacionadas con cáncer en las correspondientes estructuras, funciones y redes de interacción.
- Desarrollo y aplicación de nuevos métodos y plataformas de software para la extracción, integración y representación de datos genómicos del cáncer, incluyendo el análisis estadístico de información molecular, genómica, epigenómica y fenotípica.
- Colaboración en proyectos internacionales de genómica de cáncer en los que se aplican tecnologías analíticas de alto rendimiento.
- Construcción de plataformas bioinformáticas para el tratamiento de datos genómicos en el contexto de la medicina personalizada en pacientes de cáncer.

Grupo Junior de Señalización y Adhesión Celular.

- Definición de los mecanismos mediante los cuales el fosfatidilinositol 4,5-bisfosfato (PIP2) induce la activación de Quinasa de Adhesión Focal (FAK).
- Estudio del mecanismo por el cual el PIP3 induce la activación de la serina/treonina quinasa Akt/PKB.
- Estudio de los mecanismos que regulan los niveles de los lípidos PIP3/PIP2 en las zonas de adhesión celular mediante fosfatasas específicas (SHIP1, SHIP2).

Grupo Junior de Bases Estructurales de la Integridad Genómica.

- Elucidación de los mecanismos moleculares que afectan a la integridad del genoma, tales como la producción de nucleótidos de pirimidina, la recombinación del ADN "site-specific" o el mantenimiento de la arquitectura de la cromatina.
- Desciframiento de CAD, el complejo enzimático clave en la biosíntesis de nucleótidos de pirimidina.
- Estudio de los mecanismos básicos de la recombinación, más allá del estudio de la estructura de la recombinación V(D)J, incluyendo otros sistemas de traslocación tales como el estudio de la estructura y función de MuB y su unión a ADN.

Unidad de Espectroscopía y RMN.

- Proporcionar acceso a herramientas de espectrometría óptica y tecnologías biofísicas que permiten caracterizar las propiedades biofísicas y las interacciones de macromoléculas biológicas, incluyendo RMN para la caracterización de la estructura, interacciones y dinámica de proteínas.

- Identificación y caracterización mediante RMN de la interacción entre proteínas y moléculas pequeñas que pueden representar precursores de fármacos o servir como tool compounds para estudios funcionales o biofísicos.
- Caracterización mediante RMN de los perfiles metabólicos de fluidos biológicos, de tejidos intactos obtenidos de modelos animales y de origen humano, y de células en cultivo.

Unidad de Bioinformática.

- Proporcionar apoyo bioinformático personalizado a los investigadores del CNIO mediante servicios de análisis numérico de última generación y computación científica.
- Diseño y mantenimiento de las infraestructuras de computación científica que permite el almacenamiento, procesamiento y análisis masivo de datos obtenidos de experimentos de alto rendimiento.
- Proporcionar formación en bioinformática a todos los investigadores del CNIO interesados en la interpretación de resultados numéricos complejos.

Unidad del Instituto Nacional de Bioinformática (INB).

- Generar y proporcionar soluciones bioinformáticas a proyectos de genómica, con particular énfasis en las soluciones relacionadas con la salud, tales como el desarrollo de APPRIS para la anotación de variantes de splicing en proyectos de análisis de genomas.
- Colaboración en actividades de bioinformática a nivel nacional e internacional, apoyando el desarrollo de la bioinformática y la biología computacional en España.
- Integrar las actividades de la Unidad en el contexto de la iniciativa ELIXIR (European Infrastructure for Bioinformatics).
- Impartición de cursos, seminarios y talleres en bioinformática.

Unidad de Microscopía Electrónica.

- Proporcionar apoyo científico y técnico a los investigadores del CNIO en la aplicación de la tecnología basada en la microscopía electrónica a sus proyectos de investigación, incluyendo la preparación de las muestras, la toma de datos y el procesamiento de los mismos según los requerimientos del usuario.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	42	44	73.920	74.932
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Actividad 3.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación desarrollada por el Programa Fundación BBVA-Biología Celular del Cáncer
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo del Programa es estudiar los procesos de progresión tumoral desde una perspectiva molecular y en el conjunto del organismo donde se produce dicho tumor, entendido como un “órgano extrínseco”. La investigación de los diferentes Grupos cubre los principales aspectos de la biología celular del cáncer, desde el estudio de las células madre tumorales, a las interacciones entre células cancerosas y células normales del entorno tumoral – tales como los macrófagos y los fibroblastos; así como los mecanismos inflamatorios involucrados, la angiogénesis, la hipoxia, y las vías de adhesión celular, el metabolismo y la metástasis.

Durante el 2015 el programa estuvo integrado por:

Grupo de Genes, Desarrollo y Enfermedad.

- Elucidación de relaciones causa-efecto entre la expresión de AP-1 (Fos / Jun), inflamación y cáncer utilizando modelos experimentales de ratones transgénicos.
- Desarrollo y caracterización de modelos murinos para el estudio del cáncer y de enfermedades como la osteoporosis, la fibrosis y la psoriasis, y su aplicación a estudios preclínicos.
- Utilización de genómica o proteómica para comparar modelos animales de enfermedad con muestras humanas, con el objetivo de identificar nuevas dianas terapéuticas relevantes.
- Establecer métodos para la manipulación eficiente y la diferenciación de células madre embrionarias (ES) humanas y de ratón, así como de células pluripotentes inducidas (iPS) humanas, en células de endotelio, hueso y cartílago, para estudios de expresión génica y regeneración tisular.

Grupo de Carcinogénesis Epitelial.

- Estudio de la fisiopatología molecular del cáncer de páncreas, incluyendo los mecanismos moleculares a través de los cuales la transdiferenciación acinal-ductal representa una condición de alto riesgo para el desarrollo del cáncer de páncreas.
- Determinación de los mecanismos mediante los cuales las mutaciones en FGFR3 y las alteraciones genéticas en la ruta de PI3K contribuyen a la carcinogénesis del urotelio.

- Identificación de nuevos genes involucrados en la progresión del cáncer de vejiga mediante herramientas de secuenciación masiva de exoma.
- Estudio de la importancia de las alteraciones genéticas embrionarias (post-zigoto) en el aumento del riesgo de cáncer en el adulto, utilizando modelos animales.

Grupo Junior de Biología Celular Epitelial.

- Comprensión de cómo las interacciones entre células progenitoras contribuyen a la formación y mantenimiento de la arquitectura tisular, incluyendo el estudio del papel que juegan la adhesión celular y los complejos de polaridad en el mantenimiento de la polaridad celular y la arquitectura de la epidermis.
- Estudio del papel de las proteínas implicadas en la adhesión celular en la regulación de la migración celular y la inflamación durante la reparación tisular.
- Estudio del papel de las células del sistema inmune en el mantenimiento de las células progenitoras de la piel en la homeostasis de la piel y la enfermedad.

Grupo Junior de Factores de Crecimiento, Nutrientes y Cáncer.

- Comprensión de la contribución de factores de crecimiento y nutrientes en el desarrollo de la enfermedad metabólica asociada al cáncer, y la elucidación de los mecanismos moleculares que influyen en los estados fisiopatológicos relacionados.
- Descifrar las cascadas de señalización mTOR/S6K1 que integran las señales derivadas de factores de crecimiento y de nutrientes, incluyendo el estudio de nuevos elementos tales como MCRS1 y su posible papel en cáncer.
- Análisis de la función, regulación y propiedades oncogénicas de URI, un efecto downstream de esta cascada de señalización, mediante la utilización de modelos murinos experimentales.

Grupo Junior de Tumores Cerebrales Fundación Seve-Ballesteros.

- Estudio de la actividad de supresión tumoral de 53BP1 en Glioblastoma Multiforme.
- Análisis de la patogénesis de los gliomas mediada por la promoción de la pluripotencia inducida por el factor de transcripción ELF4 (factor mielóide Elf-1-like).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	43	41	75.680	69.823
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Actividad 4.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación desarrollada por el Programa de Genética del Cáncer Humano
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo del Programa es la caracterización genética y citogenética del cáncer humano, con el ánimo de identificar genes y factores exógenos que pueden predisponer al desarrollo de un tumor en determinadas personas y familias, para prevenirlo o identificarlo en fases tempranas. Los Grupos del Programa ofrecen un amplio panel de actividad de investigación traslacional en diferentes aspectos relacionados con el cáncer familiar, las bases genéticas del cáncer esporádico, la caracterización de genes modificadores, el modelado biológico de las reorganizaciones cromosómicas, y la búsqueda de genes que modulan la respuesta individualizada a fármacos. Además el Programa se ha dotado de herramientas de genotipado de alto rendimiento que permiten identificar los genes que participan en enfermedades complejas como el cáncer, y realizar modelos estadísticos para su estudio.

Por otra parte, una de las misiones fundacionales del CNIO es proporcionar tecnologías innovadoras en el ámbito de la oncología al Sistema Nacional de Salud y a la comunidad científica en general. En cumplimiento de esta misión se ha articulado la oferta de una serie de servicios científico-tecnológicos que son llevados a cabo por diversas Unidades de Apoyo y Grupos de Investigación del CNIO, y que se ponen a disposición de usuarios externos al centro. Los servicios ofertados incluyen un amplio panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del cáncer. El catálogo de servicios disponibles se encuentra accesible en la web del CNIO.

Para el 2015 el Programa estuvo integrado por:

Grupo de Genética Humana.

- Estudio en profundidad de las bases genéticas de susceptibilidad al cáncer de mama y de ovario tanto familiar como esporádico, que resulten en el descubrimiento de marcadores genéticos asociados con el diagnóstico o el pronóstico.
- Mejorar nuestra comprensión de las bases genéticas del cáncer colorrectal.
- Integración de tecnologías de high-throughput, como por ejemplo la secuenciación masiva de exomas, para la identificación de genes que confieren alta susceptibilidad en familias con síndromes infrecuentes de susceptibilidad a cáncer o con heterogeneidad genética.

Grupo de Cáncer Endocrino Hereditario.

- Búsqueda de factores genéticos que confieren susceptibilidad a desarrollar tumores endocrinos.
- Identificación de diferencias en transcriptomas, mirnoma, metilomas, ganancias y pérdidas cromosómicas de tumores endocrinos de acuerdo a las características genéticas individuales del paciente.
- Definición de factores genéticos relacionados con toxicidad y resistencia a la terapia que reciben estos pacientes.

Grupo de Epidemiología Genética y Molecular.

- Identificación de las exposiciones medioambiental y los factores genéticos de susceptibilidad, así como las interacciones gen-gen o gen-medioambiente implicadas en el desarrollo y la progresión del cáncer de vejiga, páncreas y mama.
- Estudio de la asociación diferencial de las variantes genéticas en línea germinal y las exposiciones medioambientales con los subfenotipos del cáncer a nivel molecular y “ómico”.
- Desarrollar y aplicar herramientas estadísticas e informáticas para generar modelos de riesgo y pronóstico de pacientes con cáncer, combinando datos epidemiológicos y datos derivados de las tecnologías “ómicas”.
- Exploración de las estrategias de salud pública y clínica para el control del cáncer usando tests genómicos.

Unidad de Citogenética Molecular.

- Caracterización de marcadores citogenéticos y epigenéticos en leucemias y tumores sólidos.
- Generación de modelos celulares de células madre pluripotentes con reordenamientos cromosómicos definidos, como herramientas para el estudio del efecto de estas reordenaciones en la biología de los tumores.
- Proporcionar a los investigadores del CNIO y de otros centros acceso a tecnología de citogenética molecular de última generación, incluyendo servicios de análisis de cromosomas en metafase e interfase como apoyo en el diagnóstico, pronóstico y seguimiento de tumores, utilizando técnicas de cariotipado y de hibridación in situ con fluorescencia (FISH) y aCGH, tanto en humano como ratón. Además de las sondas empleadas en los estudios diagnósticos, se desarrollan nuevas sondas contra posibles genes candidatos implicados en el desarrollo y progresión tumoral, y se ofrece al investigador clínico asesoramiento para la interpretación de los datos que permitan un diagnóstico genético integral de la neoplasia.
- Proporcionar acceso a la tecnología de ingeniería genómica mediante el sistema CRISPR/CAS9, para la manipulación de líneas celulares humanas.

Unidad de Genotipado Humano - CEGEN.

- Implementación de nuevas técnicas de análisis de alto rendimiento para el genotipado de polimorfismos de una base (SNPs), detección de variaciones en número de copia (CNVs) e identificación de modificaciones en los patrones de metilación.
- Desarrollo de herramientas bioinformáticas que proporcionen soporte para el diseño de estudios, análisis y procesamiento de datos.
- Identificación de marcadores farmacogenéticos en drogas antitumorales asociados con efectos adversos y respuesta terapéutica.
- Los servicios de la Unidad de Genotipado del CNIO, como parte del Centro Nacional de Genotipado (CEGEN), están a disposición de investigadores de otros centros.

Unidad de Cáncer Familiar.

- Valoración, prevención e investigación de las formas familiares y hereditarias de cáncer.
- La actividad en cáncer familiar trata de dar respuesta a las necesidades de los profesionales que trabajan con pacientes con cáncer, mediante el estudio, selección, evaluación y consejo genético de los pacientes y familias (a través de la Consulta de Cáncer Familiar) y el estudio genético de aquellas personas en las que se sospeche un síndrome de cáncer, desarrollado por la propia Unidad y los Grupos de Genética Humana y Cáncer Endocrino Hereditario. Para esta tarea se trabaja en estrecha colaboración con servicios hospitalarios de Oncología Médica, Endocrinología, Genética, Gastroenterología, Cirugía, Ginecología, etc., lo cual permite un mejor conocimiento del cáncer familiar y hereditario.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	47	46	82.720	78.338
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Actividad 5.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación desarrollada por el Programa de Investigación Clínica
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desde su fundación, el CNIO ha tenido como objetivo desarrollar una investigación de excelencia en la lucha contra el cáncer, y el traslado de sus resultados al paciente oncológico. Para materializar este objetivo, el CNIO se planteó para el año 2015 el reto de consolidar el Programa de Investigación Clínica, concebido como un vehículo directo para el traslado del conocimiento generado a la práctica clínica, mediante la realización de ensayos clínicos de fases tempranas, entre otras actividades.

Durante 2015 el Programa estuvo integrado por tres Unidades de Investigación Clínica y dos Unidades de Apoyo, además de una Unidad de Gestión de Ensayos Clínicos, que coordina las actividades en este ámbito. Además, se incorporaron dos nuevas Unidades de Investigación Clínica Asociadas en el CNIO procedentes del Hospital 12 de Octubre, lideradas por el Dr. Luis Paz-Ares, especialista en cáncer de pulmón, y por el Dr. Joaquín Martínez López, Jefe de la Sección de Hematología.

Las líneas principales de investigación que desarrollarán las Unidades del Programa son las siguientes:

Unidad de Investigación Clínica de Tumores Digestivos.

- Diseñar, conducir y analizar ensayos clínicos tempranos con nuevos fármacos antitumorales en pacientes con tumores del tracto gastrointestinal.
- Desarrollar un plan de tratamiento personalizado en pacientes con tumores del tracto gastrointestinal.
- Desarrollar y caracterizar modelos de ratones “Avatar” basados en xenoinjertos de pacientes con neoplasias del tracto gastrointestinal y otros tipos de tumores como plataforma para el cribado de fármacos, el desarrollo de combinaciones de fármacos, el descubrimiento de nuevos biomarcadores y la medicina personalizada.

Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Mama.

- Determinación de los mecanismos de reprogramación tumoral que expliquen su capacidad de evadirse de las terapias dirigidas.
- Análisis de grandes colecciones de muestras de tumores de mama mediante diversas plataformas de high-throughput para definir subgrupos de pacientes con significación clínica (respuesta o resistencia a agentes específicos).
- Diseño de ensayos clínicos “concept-driven” y dirigidos a poblaciones de pacientes de cáncer de mama definidos por biomarcadores.

Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Próstata.

- Caracterizar el papel de la inestabilidad cromosómica y las deficiencias en los sistemas de reparación de ADN en la progresión del cáncer de próstata y la resistencia a la castración.

- Gestionar los pacientes de manera individualizada implementando la caracterización molecular a partir de células tumorales circulantes y utilizando otros nuevos biomarcadores en sangre como métodos menos invasivos y más reproducibles.
- Desarrollar ensayos clínicos tempranos con nuevos agentes en pacientes con estos tipos de tumores.

Unidad de Bioinformática Traslacional.

- Desarrollar nuevas técnicas computacionales para la integración de los aspectos patológicos de los tumores con los datos multidimensionales derivados de la genómica.
- Aplicar estas nuevas metodologías para identificar nuevas dianas terapéuticas y biomarcadores de la respuesta de los pacientes.

Unidad de Diagnóstico Molecular.

- Apoyar la investigación clínica del CNIO con pruebas robustas de diagnóstico molecular en la detección precoz del cáncer y en el seguimiento de la respuesta de los pacientes a su tratamiento.
- Desarrollar, implementar, estandarizar y facilitar las últimas tecnologías y metodologías en el ámbito del diagnóstico molecular que permitan mejorar costes, fiabilidad y flexibilidad.
- Difundir y ofertar las rutinas moleculares de apoyo al diagnóstico oncológico a medida que se implementan, mediante la acogida y formación del personal clínico de los hospitales del Sistema Nacional de Salud.
- Además, la Unidad de Diagnóstico Molecular pone a disposición de los profesionales médicos del Sistema Nacional de Salud una amplia variedad de pruebas moleculares de alta sensibilidad y especificidad para determinar alteraciones en las secuencias o cambios en los niveles de expresión de genes cruciales involucrados en cáncer. Los servicios ofertados permiten mejorar la precocidad del diagnóstico, la detección de la enfermedad mínima residual en pacientes que muestran remisión clínica, el seguimiento de la respuesta al tratamiento y la toma de decisiones entre diferentes opciones terapéuticas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	33	34	58.080	57.902
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Actividad 6.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de muestras biológicas de origen humano por el Biobanco
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El BiobancoCNIO está autorizado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid desde octubre de 2013, e inscrito en el Registro Nacional de Biobancos (ISCIII) con referencia B.000848, siguiendo lo establecido en el RD1716/2011 que desarrolla la ley 14/2007 de Investigación Biomédica en materia de Biobancos.

Este Biobanco da continuidad a la labor realizada previamente y desde el año 2000 por la anteriormente denominada Unidad Banco de Tumores, adecuándose al nuevo marco legal anteriormente citado.

El Biobanco del CNIO se define como una plataforma transversal de servicios para los investigadores del CNIO y la comunidad científica en general. Su misión es obtener, procesar, almacenar y ceder muestras biológicas de origen humano para la investigación de excelencia en cáncer y procesos relacionados, en línea con los máximos estándares técnicos, éticos, legales y de calidad. Desde el punto de vista organizativo el Biobanco-CNIO depende de la Vicedirección de Investigación Traslacional del CNIO.

Las principales actividades del Biobanco son las siguientes:

- Proporcionar muestras de tumores y sus datos asociados a grupos de investigación del CNIO y de otras instituciones que cumplan con los requerimientos legales pertinentes.
- Ofrecer servicios de gestión de muestras biológicas humanas fuera del marco legal de biobanco (proyectos o líneas de investigación) a los investigadores del CNIO.
- Ofrecer consejo técnico y ético a grupos de investigación del CNIO y externos, redes cooperativas y ensayos clínicos.
- Promover una estrategia armonizada a las actividades del Biobanco mediante la coordinación de la Red Nacional de Biobancos (AES 2014-2017).
- Dar apoyo a proyectos de investigación del centro (estudio histopatológico).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	8.800	8.515
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Actividad 7.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyo y soporte científico y tecnológico desde el Programa de Biotecnología
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Biotecnología tiene como misión fundamental el desarrollo, implementación y validación de nuevas tecnologías y herramientas biotecnológicas de aplicación en la investigación en oncología, mediante las cuales se proporciona apoyo científico y técnico a los grupos de investigación del CNIO. Además, el Programa desarrolla sus propios productos y tecnologías de investigación aplicadas a modelos de cáncer, a través de proyectos con financiación tanto externa como interna.

El Programa estuvo integrado en 2015 por 9 Unidades, que cubren las principales herramientas y disciplinas relacionadas con la biotecnología de utilidad en la investigación biomédica.

Unidad de Genómica.

- Secuenciación capilar automatizada de DNA (método Sanger).
- Secuenciación masiva de DNA (preparación de librerías de exomas, RNAseq, ChIP-seq).
- Análisis de microarrays de DNA.
- Genotipado de ratones transgénicos mediante qPCR con sondas TaqMan.

Unidad de Proteómica.

- Identificación de proteínas por espectrometría de masas.
- Estudios de proteómica cuantitativa no dirigida (iTRAQ, SILAC, etc.) y dirigida (SRM).
- Estudios de análisis de fosfopéptidos.
- Estudios de interacciones entre proteínas.
- Producción y purificación de proteínas recombinantes utilizando diversos sistemas de expresión (E. coli, baculovirus, células de mamíferos).

Unidad de Anticuerpos Monoclonales.

- Producción, caracterización y validación de anticuerpos monoclonales.
- Test de detección de Mycoplasma para el control de cultivos celulares.

Unidad de Ratones Transgénicos.

- Generación de ratones transgénicos mediante “gene targeting” o por inyección en pronúcleos.
- Criopreservación de líneas de ratones modificados genéticamente.
- Rederivación de líneas de ratones transgénicos para su introducción en la barrera SPF del animalario.
- Manipulación de células embrionarias de ratón y de células pluripotentes inducidas (iPS).
- Aplicación de la tecnología de ingeniería genómica mediante el sistema CRISPR/CAS9 para la manipulación de células embrionarias de ratón y la generación de ratones transgénicos.

Unidad de Animalario.

- Estabulación de ratones bajo condiciones de barrera libre de gérmenes (SPF).
- Cría de líneas de ratones incluyendo líneas de ratones transgénicos.
- Apoyo técnico y formación en protocolos de experimentación animal.
- Consejo veterinario y supervisión de la salud y bienestar animal de los ratones del animalario.
- Mantenimiento y suministro de líneas de ratones “tool”.

Unidad de Imagen Molecular.

- Apoyo en el diseño de experimento utilizando tecnologías de imagen molecular no invasiva en modelos de ratón y en ensayos clínicos.
- Adquisición y análisis de imágenes multimodal (PET, CT, ecografía, imagen óptica).

Unidad de Histopatología.

- Preparación de bloques de parafina a partir de tejidos fijados de origen murino o líneas celulares, y secciones al microtomo para análisis al microscopio.
- Técnicas de histoquímica e inmunohistoquímica sobre tejidos de origen humano y murino, así como en modelos de xenoinjertos.
- Hibridación in situ cromogénica (CISH).
- Microdissección por láser, digitalización de preparaciones.

Unidad de Citometría de Flujo.

- Entrenamiento y asistencia a usuarios de citómetros de flujo analíticos y plataformas de análisis de datos.
- Separación celular por FACS incluyendo muestras humanas en condiciones de seguridad biológica de tipo II.
- Detección de citoquinas en formato multiplex (Cytometric Bead Array).

Unidad de Microscopía Confocal.

- Apoyo técnico y científico en microscopía de fluorescencia y confocal avanzada.
- Desarrollo de rutinas de análisis de imágenes a medida.
- Formación en el manejo de paquetes de análisis de imágenes (Definiens, etc.).
- Plataforma de high content screening (Opera).

Por otra parte, el Programa de Biotecnología pone sus tecnologías innovadoras a disposición de los profesionales del Sistema Nacional de Salud y a la comunidad científica en general. Los servicios ofertados incluyen un amplio panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del cáncer, según se describe en la página web del CNIO. Las actividades que se han realizado en este ámbito durante el 2015 por parte del Programa son las siguientes:

- Genómica: la Unidad ofrece a los investigadores de otros centros servicios de secuenciación automática Sanger mediante el sistema de electroforesis multicapilar ABI 3730. Además, también se ofrecen servicios de análisis de expresión génica con microarrays de ADN Agilent, disponibles para una variedad de organismos y aplicaciones.
- Histopatología: La Unidad ofrece una amplia gama de servicios para muestras tanto de tejido humano como murino, que incluyen el procesado, inclusión y corte de los tejidos en parafina, la realización de tinciones histológicas, así como tinciones inmunohistoquímicas para el diagnóstico y la investigación, la puesta a punto de anticuerpos, hibridación in situ (incluyendo microRNAs), la preparación de microarrays de tejidos, la digitalización y el análisis de imagen, así como servicios de microdissección por láser.
- Anticuerpos Monoclonales: La Unidad ofrece acceso a un vasto catálogo de anticuerpos de alta calidad, bien caracterizados y validados, contra antígenos tanto humanos como murinos. Además, ofrece servicios de producción de anticuerpos a usuarios externos.
- El resto de Unidades del Programa de Biotecnología ofrecen igualmente acceso a su cartera de servicios a investigadores de otros centros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	38	39	66.880	66.417
Personal con contrato de servicios	35			
Personal voluntario				

Actividad 8.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Descubrimiento y desarrollo de nuevos candidatos a fármacos antitumorales en el Programa de Terapias Experimentales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

La misión principal del Programa de Terapias Experimentales es generar y apoyar proyectos de descubrimiento y desarrollo de fármacos antitumorales derivados de la investigación de los grupos del CNIO, así como proyectos en colaboración con instituciones y empresas donde el CNIO, además de recibir financiación, obtenga una parte de la propiedad intelectual derivada de dichos proyectos. Durante el 2015 el Programa centró sus actividades en los siguientes proyectos:

- Inhibidores selectivos de PIM y duales/triples PIM-PI3K (mTOR). Este proyecto fue licenciado durante 2013 a Inflection Biosciences Ltd. Actualmente el Programa está asesorando a esta compañía para el mejor posicionamiento de los productos.
- Inhibidores de PI3K. Se trata de un proyecto con productos avanzados de perfil “Best in Class” en indicación oncológica y “First in Class” para obesidad. Actualmente se está negociando con una compañía española para su desarrollo y comercialización. Si este acuerdo se cierra, durante el año 2016 se realizarán ensayos adicionales para el posicionamiento del producto más avanzado, ETP-444, en colaboración con el grupo el Dr. Serrano del CNIO y financiados por la compañía. Este producto ha sido probado en monos mostrándose resultados interesantes en cuanto a eficacia y toxicidad no apreciable..
- Inhibidores de ATR. Este proyecto, en colaboración con el Dr. Fernández-Capetillo, también fue progresado hasta prueba de concepto in vivo, aportando el Programa dos nuevas series químicas de inhibidores. El proyecto ha sido licenciado a la multinacional Merck-Serono para su desarrollo. Durante 2016 no se prevé que el Programa tenga actividad en este proyecto más allá de proporcionar asesoramiento sobre los productos CNIO ya licenciados.
- Inhibidores de CDK8. Este proyecto se clasifica dentro de la etapa hittolead y tiene un perfil “First in Class”. El Programa planea abordar la validación de esta diana en cáncer y el desarrollo de nuevos inhibidores selectivos de CDK8. Este proyecto ha sido dotado en junio de 2014 con financiación competitiva, 100.000€/2 años, derivada del Plan Nacional Retos 2013. Este hecho es un hito dentro del Programa de Terapias Experimentales, que por primera vez ha sido capaz de captar este tipo de financiación competitiva. Durante 2015 se han progresado los hits generados hasta obtener productos más avanzados y se están poniendo a punto las

herramientas biológicas para la validación de la diana. En 2016 se plantea progresar en el desarrollo de ambos frentes hasta alcanzar conclusiones de la importancia de la diana en cáncer y el uso de inhibidores en prueba de concepto in vivo.

- Inhibidores de TAOK3. Se trata de un proyecto en colaboración con VIB, enfocado en la búsqueda y desarrollo de inhibidores de la diana TAOK3, implicada en procesos de cáncer, inflamación y diabetes. El acuerdo permitió la financiación de dos posiciones para el Programa, además de los costes de investigación e indirectos. Además se contempla el derecho del CNIO a un 25% de la propiedad intelectual y de los potenciales beneficios de comercialización. La validación biológica de la diana está en curso en el VIB, mientras que la generación y desarrollo de los inhibidores se está llevando a cabo en el CNIO. Actualmente se cuenta con leads que se han desarrollado en la fase hit-to-lead durante 2014. Los resultados obtenidos hasta la fecha son prometedores acercándonos al perfil de producto deseado. El proyecto se renovó a la vista de los resultados obtenidos has finales del 1 Q 2016. Inhibidores de TRF1. Este innovador proyecto, liderado por la Dra. Blasco, cuenta con la validación genética de esta diana basada un modelo de ratón transgénico. Se ha puesto a puntoun ensayo de screening que ha servido, durante 2014, para ensayar una colección de productos del Programa, permitiendo la identificación de varios hits. En este periodo el Programa ha colaborado en la validación de esas moléculas, proporcionando un producto más avanzado, ETP-037, con características optimizadas para su uso en ensayos in vivo. Los resultados preliminares han sido prometedores. En el periodo 2016 se prevé realizar actividades de optimización de los hits identificados/validados y el desarrollo de nuevos inhibidores de TRF1 en colaboración con el grupo de la Dra. M. Blasco.
- Inhibidores de MASTL. El proyecto, en colaboración con el Dr. Malumbres, se encuentra en fase de validación de los hits encontrados en el cribado de unos 5.000 compuestos, además de una colección de compuestos para reposicionamiento. Teniendo en cuenta que el aislamiento de la proteína para realizar la validación directa de estos productos en un ensayo bioquímico es complejo, se ha decido validarlos de forma indirecta en un contexto celular midiendo la inhibición de la fosforilación de un sustrato directo de MASTL, p-ENSA. Los resultados han sido satisfactorios para uno de los hits encontrados. No obstante, el objetivo principal para 2016 sigue siendo el desarrollo de un ensayo bioquímico con la enzima aislada.
- Inhibidores de Caveolina 1. Este proyecto está enfocado en la búsqueda de inhibidores de la expresión de esta proteína, que ha demostrado tener importancia en el desarrollo tumoral en modelos de cáncer de páncreas, a nivel del estroma. Estos resultados han sido obtenidos en estudios en modelos tumorales en ratones por los grupos del Dr. Hidalgo (CNIO) y del Dr. del Pozo (CNIC). El proyecto se encuadra en una colaboración con ambos grupos, y el Programa ha seleccionado y ha aportado una colección de productos de uso clínico y/o aprobados en otras áreas terapéuticas con potencial para disminuir la expresión de Cav-1, en el

contexto de un potencial reposicionamiento de los mismos. Actualmente se está llevando a cabo el screening de esta colección, cuyos resultados darán pie a continuar en esa dirección durante 2016.

- Inhibidores de PFKFB3. Este proyecto, segundo en colaboración con VIB, en concreto con el grupo del Dr. Carmeliet, trata de la identificación de hits capaces de inhibir la actividad de esta enzima, cuya función en el metabolismo de la célula tumoral ha demostrado tener importancia en el desarrollo y progresión de diferentes tipos de cáncer. El proyecto está financiado por el VIB en la fase de desarrollo de ensayo y screening de una colección de 5.000 compuestos del Programa. Durante 2016 se prevé realizar estas actividades y si los resultados son prometedores el proyecto se extendería, financiado por VIB, a la fase de Hit to Lead.

Además, el Programa está colaborando en otros Proyectos Exploratorios a nivel de screening. Así por ejemplo, con el Dr. Serrano, en reprogramación celular y “nuclear dysruption”, aportando colecciones de productos y “tool compounds”. En este sentido se han identificado hits que han supuesto la publicación de trabajos en estas áreas durante 2014. Además se han comenzado actividades para la identificación de agentes capaces de detener de forma selectiva la proliferación de cancer stem cells. Durante 2016 se prevé realizar un screening de diferentes colecciones de compuestos aportadas por el Programa y la posterior validación de los hits que se pudiesen encontrar. También se está colaborando con el Dr. Lietha en la identificación de nuevos inhibidores alostéricos de FAK, una quinasa relacionada con procesos de diseminación y metástasis. En este sentido se están aportando colecciones de productos y participando en el diseño de nuevos compuestos para elucidar modos de unión a sitios identificados por el grupo del Dr. Lietha. Durante 2016 se prevé continuar en esta dirección y explorar el desarrollo de este nuevo tipo de inhibidores de última generación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	33	30	58.080	51.090
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Actividad 9.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión Científica de la investigación del CNIO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14	20.862	23.842
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

La gestión científica del Centro se desarrolla a través de los siguientes departamentos:

La Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) del CNIO tiene como misión actuar de propulsor de los resultados de la investigación desde el laboratorio hacia el desarrollo comercial de productos y servicios para el tratamiento del cáncer en beneficio de los pacientes y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el sistema de salud. Para dar cumplimiento a su misión, las actuaciones de la oficina durante 2015 se centraron tanto en la vertiente interna como en la externa, según se describe a continuación.

- Fomento de la formación y cultura de la Innovación.
- Prospección de los desarrollos científicos del CNIO.
- Generación y gestión de proyectos de transferencia.
- Gestión de acuerdos que atañan a la propiedad industrial e intelectual del CNIO.
- Gestión de la cartera de patentes.
- Elaboración e implementación del uso de Guías y Manuales de Prácticas en Transferencia de Tecnología.
- Establecimiento de alianzas con la industria y agentes promotores de transferencia.
- Promoción y comercialización de los activos de propiedad intelectual e industrial del CNIO.

El objetivo del Departamento de organización de Programas de Formación consiste en el desarrollo de todos los programas docentes, dirigidos a concretar el compromiso de formación de la próxima generación de investigadores y médicos, y como elemento de atracción de talento al centro. Estos programas van desde la formación profesional hasta estancias de posgrado y posresidencia, lo cual es un indicador de la dimensión global de su actividad enfocada hacia la formación especializada.

Se señalan, a continuación, los apartados que han compuesto la actividad de formación del CNIO en 2015:

- Programas de doctorado.
- Estancias posdoctorales.
- Programa de Patología Molecular para médicos residentes.
- Programa de formación en cáncer familiar para MIR, BIR y FIR.
- CNIO Onco-MIR Programa de Residentes.
- Prácticas de laboratorio para estudiantes de Licenciatura, Grado y Master.
- Prácticas de laboratorio para estudiantes de Formación Profesional Participación en Másteres.

Cada año el CNIO organiza una serie de eventos de gran relevancia científica en el ámbito de la oncología a través del Departamento de organización de Conferencias y Eventos Científicos. Se llevan a cabo reuniones y conferencias, a nivel internacional y nacional, que sirven como foro para el intercambio de ideas en los campos de la investigación oncológica básica y aplicada. El objetivo para este año es mantener la oferta formativa en respuesta a la gran demanda en el campo oncológico,

Gestión de Proyectos y Redes Nacionales e Internacionales. La Oficina de Proyectos del CNIO está formada por un equipo que realiza todo el apoyo administrativo y de gestión a los investigadores en la búsqueda y consecución de financiación competitiva.

Actualmente la Oficina de Proyectos gestiona unos 140 proyectos financiados a través de convocatorias nacionales e internacionales, con un gran volumen de tareas, actividades y documentación. Las principales actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Búsqueda de fuentes de financiación y convocatorias y su difusión.
- Asesoramiento a investigadores en la preparación de propuestas de proyectos.
- Asegurar la entrega correcta de la documentación e información en tiempo y forma.
- Coordinación con otros departamentos de la puesta en marcha de los proyectos concedidos y habilitar de forma correcta el presupuesto otorgado.
- Apoyo en la gestión económica y técnica durante la ejecución del proyecto: control gastos financiables, solicitud de cambios presupuestarios, revisión justificación económica.
- Coordinación de las justificaciones científico técnicas.
- Interlocución entre todos los agentes implicados: investigadores, departamento de administración-entidades financiadoras.

Gestión de la Biblioteca y Publicaciones Científicas. La Biblioteca, que depende de Gestión Científica, es responsable de la gestión de la colección de monografías y revistas científicas que hay en el CNIO y provee a los científicos del CNIO de acceso electrónico a más de 300 revistas científicas. A través de bases de datos tales como PubMed, WOK y otras es posible acceder al texto completo de los artículos publicados en revistas bajo suscripción. Además, la Biblioteca desarrolla una serie de funciones y actividades, que se indican a continuación:

- Proporcionar artículos u otros materiales bibliográficos no disponibles directamente para el investigador, mediante la interacción con otras bibliotecas y fuentes de información.
- Gestionar las suscripciones a revistas electrónicas y las compras de libros.
- Proporcionar información a los usuarios sobre los diferentes recursos a los que tienen acceso, así como catálogos o base de datos científicas.
- Gestionar la sala de lectura de la Biblioteca y los recursos disponibles en dicha sala.

Por otra parte, la Oficina de Publicaciones Científicas, también dependiente del departamento de Gestión Científica, trabaja en estrecha asociación con otros departamentos del CNIO, prestando apoyo en la preparación de publicaciones institucionales de divulgación científica del CNIO, dirigidas tanto a un público en general como específico, en las diferentes etapas por las que éstas atraviesan: edición, diseño, publicación y producción. En concreto, las actividades de esta Oficina son las siguientes:

- La edición de textos para la elaboración de publicaciones institucionales del CNIO, dirigidas al público en general y especializado, así como la coordinación de actividades relacionadas con el diseño y producción de dichas publicaciones (e.g. Scientific Report).
- La escritura de textos para la publicación de folletos de divulgación científica del CNIO, así como la coordinación de actividades relacionadas con su diseño y producción.
- Edición de notas de prensa en inglés.
- Elaboración de folletos para el público en general en inglés.
- Apoyo en la preparación y edición de documentos, normas y regulaciones internas (en inglés).
- Apoyo en la preparación de textos científicos para entidades financiadoras.

El objetivo del Departamento de Comunicación consiste en acercar la ciencia a la sociedad en general, gestores científicos, mecenas dispuestos a colaborar estrechamente con la investigación de excelencia y otros grupos de interés.

Las líneas de trabajo se continuarán sustentando en la estrecha relación y diálogo con los investigadores para la elaboración de comunicados de prensa, así como en las relaciones con medios de comunicación, periodistas y profesionales de la información nacionales e internacionales. También se continuará trabajando de forma activa en la búsqueda de nuevos mensajes estratégicos que sirvan para aumentar la visibilidad del centro, y en el apoyo a las actividades de divulgación destinadas a mejorar la cultura científica de la sociedad y el fomento de las vocaciones científicas entre los más jóvenes.

Una de las prioridades del centro es despertar conciencias entre el público en general y hacerles partícipes directos de la importancia de la investigación y de sus beneficios para la sociedad. En esta línea, el CNIO trabajó 2015 de la mano de ATRESMEDIA, el principal grupo de comunicación en España, para realizar una campaña de mecenazgo científico sin precedentes en el país. Este tipo de actuaciones representan una importante fuente de financiación para la investigación en otros países, especialmente los anglosajones, donde hay mayor tradición; en España servirá de experiencia piloto, al margen de otras iniciativas de menor envergadura. Los fondos recaudados irán destinados íntegramente a la investigación oncológica realizada en el propio CNIO.

Por otra parte, durante 2015 se avanzó en la atracción de fondos procedentes de la filantropía y el mecenazgo, dando un mayor impulso a nuestras actividades de "fundraising". Así, se han realizado importantes cambios en nuestra página web para

atraer al pequeño donante, a través de la campaña “Amigos del CNIO”, que espera fomentar significativamente las aportaciones individuales. El programa establece varias categorías de donante (Amigos del CNIO, Amigo Benefactor y Amigo Patrocinador), en función de la cantidad aportada, que derivan en un distinto grado de reconocimiento por parte de la institución.

Así mismo, el CNIO ha iniciado conversaciones con medios de comunicación para la creación de Workshops de periodismo científico, dirigidos a periodistas, científicos y todos aquellos comprometidos con la comunicación de la ciencia. El objetivo fundamental es establecer lazos entre la ciencia y el periodismo como herramienta para mejorar e impulsar la cultura y difusión de la ciencia en España.

Actividad 10.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Administración y Servicios Generales del CNIO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Las actividades contempladas en este apartado son de carácter transversal y no imputable directamente a un proyecto o actividad concreto, y están realizadas por el personal de los Departamentos de Administración del CNIO (Financiero, Compras y Logística, Personal, Gestión Técnica, Prevención y Bioseguridad, Sistemas de Información). Todas estas actividades se desarrollan bajo un modelo de gestión centrado en el científico como cliente de servicios, productos y procesos, y que permita mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Los recursos dedicados a administración no suponen un porcentaje superior al 10% del total.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	25	25	44.000	42.575
Personal con contrato de servicios				

El Departamento de Personal, tiene asignadas diversas funciones entre las que cabe mencionar:

- Elaboración y confección de la nómina mensual de los trabajadores (lo que implica la gestión y control de absentismos, imprescindible para la justificación económica de los proyectos mediante los time-sheets).
- Revisión y actualización de datos fiscales relativos a las retenciones a cuenta practicadas por la Hacienda Pública y de Seguridad Social.

- Mantenimiento de la información de la estructura del Centro en la web y en la Intranet (imprescindible para que el personal que causa alta esté operativo desde el primer día, así como que el personal que causa baja haga lo haga en el mismo sentido).
- Gestión y control de las incidencias en materia laboral (bajas médicas, laborales, permisos retribuidos, excedencias...).
- Gestión del proceso de contratación laboral de personal (que se pone en marcha con el anuncio de la vacante en la web del CNIO por un periodo mínimo de 10 días y máximo de 30 y finaliza, tras la confección del expediente completo de contratación, con la incorporación del empleado).
- Cumplimiento de los preceptos legales recogidos en los Presupuestos Generales del Estado y de cuantas otras normas legales resulten de aplicación al personal de la Fundación.
- Gestión de la documentación laboral del empleado.
- Representación del Centro en distintos Comités (Comité de Empresa, Comité de Seguridad y Salud Laboral) así como la representación del Centro en juicios, actos de conciliación, etc.

Igualmente se supervisa el control presupuestario de los proyectos (como paso previo a la publicación de una plaza en la web del Centro) así como su gestión y seguimiento, ya sean con financiación externa o interna, y que cuenten con personal contratado y que ante los organismos auditores de proyectos hay que justificar.

La actividad de generación de informes es constante a lo largo del año. Entre ellos, cabe destacar el informe del 129 (anual para la Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado-IGAE), Head Count mensual, evolución de efectivos para la CICEP (trimestral), de presencia y absentismo (mensual), el Scientific Report (anual), así como cualquier otro que se requiera.

El Departamento Técnico vela por el funcionamiento óptimo de todas las instalaciones técnicas del centro, cuidando que las instalaciones funcionen con la mayor fiabilidad y disponibilidad posible. Entre sus cometidos principales destacan gestionar el ordenamiento de los espacios, siguiendo para ello las directrices marcadas por la Dirección y la Gerencia así como la coordinación de las reformas de adecuación de instalaciones a las tecnologías más adecuadas para el Centro.

Los departamentos subordinados a la Dirección Técnica son.

- Bioseguridad y Prevención: establecida con objeto de mantener las condiciones de seguridad requeridas para todas las operaciones realizadas en el Centro y relacionadas con los ámbitos de Bioseguridad, Seguridad Química y Protección Radiológica.
- Instrumentación Científica: vela por el mantenimiento preventivo, correctivo, verificaciones y calibraciones de los equipos de instrumentación científica en laboratorios y animalario. Recae también la gestión de proveedores del Servicio Técnico Entorno, piezas de repuesto y fungibles.

- Mantenimiento de infraestructuras: establecida con objeto de ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del Edificio e Instalaciones. Vela por la adecuada conducción y vigilancia de los equipos e instalaciones asociados a los edificios del CNIO de forma que se mejore su explotación y se optimice su funcionamiento, respetando las normativas en materia de seguridad, medioambiente y ahorro energético.

El Departamento Financiero vela por el adecuado cumplimiento de las obligaciones contables, fiscales y legales del Centro y contribuye al incremento de la efectividad y eficiencia de la gestión mediante la prestación de servicios administrativos. Entre sus principales funciones cabría destacar:

- Dirigir, coordinar y controlar las operaciones contables de la Institución estableciendo los procedimientos necesarios para ello.
- Elaborar y remitir a la autoridad competente los Estados Financieros de la Fundación y otros informes económicos demostrativos de su situación financiera.
- Realizar las acciones y operaciones necesarias en el ámbito de la Tesorería:
 - Proyectando y controlando los ingresos de la Fundación, la aportación de los Presupuestos Generales del Estado, de otras instituciones financiadoras a través de donaciones, subvenciones y legados y en distinta medida la percepción de ingresos por venta de servicios.
 - Ejecutando los procesos de pago a proveedores de bienes y servicios y otros específicos como la liquidación de gastos a empleados o reembolso de gastos a ponentes invitados.
- Gestionar la facturación al exterior de los servicios realizados por determinados Programas del Centro y de otros ingresos derivados de contratos de colaboración y de patrocinio.
- Tutelar y controlar la adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos asignados al Centro.
- Aportar en tiempo y forma, la información económica requerida por las Instituciones Financiadoras, ya sean públicas o privadas.

El departamento es el interlocutor de la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) en todas las cuestiones relacionadas con la Auditoría de Cuentas, de la Administración Tributaria en lo relativo a impuestos y del Instituto Nacional de Estadística en relación a la información económica y de gestión.

Igualmente supervisa la financiación recibida ya sea por vía competitiva, concursos, patrocinios, donaciones, subvenciones, donaciones, legados de capital (destinadas a la adquisición de inmovilizado), así como otras subvenciones destinadas específicamente a la compensación de gastos corrientes incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos.

El Departamento de Sistemas tiene como cometido principal asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos del Centro, garantizando en todo momento un servicio plenamente operativo. Suministra y gestiona las cuentas de correo electrónico que permiten acceder a los sistemas del Centro desde cualquier ordenador conectado a la red, así como la gestión y mantenimiento de la página web de la Fundación.

Lleva a cabo todas las actividades de planificación y gestión del software, hardware, seguridad informática, backup e integración de plataformas, con el objetivo de satisfacer las necesidades en tecnologías de la información del Centro. Entra sus principales funciones cabría destacar:

- Desarrollo, entendido como mantenimiento web y desarrollo de plataformas.
- Administración, cuyas funciones principales son la gestión de servidores, actualización de programas, solución de problemas de funcionamiento, permisos y control de accesos de los usuarios, etc.
- Consultoría, englobando la realización de pequeños proyectos de análisis y solución de necesidades bajo demanda de la Dirección y Gerencia u otras áreas del Centro.
- Centro de Atención al Usuario (CAU), donde se canalizan y gestionan las incidencias del personal usuario de tecnologías, a través del sistema implementado en SAP.

El Departamento de Compras y Logística del Centro gestiona la adquisición de bienes y servicios para el CNIO de una manera eficiente en lo referente a precio, calidad y servicio, así como del correcto funcionamiento del almacén del Centro. Se presta servicio a las solicitudes provenientes del resto de áreas optimizando los recursos disponibles y la calidad, precio y servicio de los proveedores. El éxito de esta función consiste en localizar los suministradores más competitivos desde el punto de vista de fiabilidad, calidad y precio; negociar con ellos las condiciones de contratación, obteniendo las mayores ventajas posibles para el CNIO y asegurarse de la correcta recepción de bienes y servicios en los tiempos pactados y con la calidad precisa.

La gestión del almacén del Centro y cualquier otra necesidad logística generada por la actividad del mismo, engloba el aseguramiento de la disponibilidad de materiales en las cantidades adecuadas, evitando roturas de stock y obsolescencia de los mismos; la supervisión de los proveedores para el correcto cumplimiento de los contratos y la coordinación y contratación de las actividades de transporte tanto dentro como fuera del Centro.

El volumen de actividad anual del Área se obtiene mediante la suma de los siguientes conceptos: solicitudes de artículo, pedidos y autodirigidos (los que mayor carga de trabajo generan), concursos, negociados y solicitudes de oferta.

El departamento sufrió en el año 2014 una importante reducción de efectivos como consecuencia del PDC, siendo los recursos actuales de los que dispone insuficientes ante los requerimientos que, referidos a los procesos de contratación, se han derivado tras la

inspección del Tribunal de Cuentas. El Departamento necesita soporte externo de consultoría y asesoría jurídica para garantizar la implementación de los procesos y mecanismos de control exigidos por dichas autoridades.

Entre sus principales funciones cabría destacar:

- Identificar fuentes de suministro de bienes y servicios.
- Solicitar ofertas y negociar precios y condiciones con proveedores y contratistas..
- Emitir y activar órdenes de compra.
- Promover Solicitudes de Oferta y Procedimientos para bienes y servicios que superen el umbral de 18.000 €.
- Realizar evaluaciones periódicas de proveedores.
- Analizar, planificar y comprar los materiales almacenables.
- Recepcionar, almacenar y distribuir materiales y muestras, así como controlar las existencias disponibles.
- Coordinar los servicios de transporte.
- Gestionar la devolución de materiales.

La Dirección de Gestión Extramural es responsable de coordinar todos los aspectos relativos a la planificación y gestión de recursos humanos, económicos y financieros de las diferentes Unidades de investigación que realizan sus funciones fuera de la sede principal del Centro, como son las situadas en el Hospital Universitario de Fuenlabrada y en el Hospital de Madrid, y cualquier otra que pudiera surgir en el futuro. Entre sus principales funciones cabría destacar:

- Dar soporte activo a los Científicos extramurales del Centro en aspectos organizativos, operacionales y de gestión, así como a los proyectos del Programa de Investigación Clínica y Unidades asociadas.
- Preparación de proyectos que permitan el establecimiento y el mantenimiento de relaciones de carácter institucional, con personas y empresas del sector farmacéutico, consideradas de interés para el desarrollo de la actividad del Programa de Investigación Clínica.
- Evaluar y optimizar los procesos relacionados con los servicios de apoyo que prestan las distintas Unidades del Programa, asegurando que se mantiene en todo momento la calidad del servicio, los tiempos de respuesta previstos, y proporcionando soluciones a los problemas que aparezcan.
- Supervisar la Unidad de Ensayos Clínicos.
- Servir de enlace con las instituciones hospitalarias asociadas al Programa de Investigación Clínica.

El Área de SAP del CNIO se responsabiliza principalmente del mantenimiento evolutivo de los procesos sobre SAP, que se traduce en la implantación de nuevas funcionalidades encaminadas a integrar departamentos en dicha aplicación, así como del mantenimiento

correctivo de los procesos. El entorno en que presta sus servicios está formado principalmente por:

- Planificación de Recursos de la Empresa, basado en el producto SAP ® R/3 Enterprise para la gestión interna.
- Portal de compras, con la aplicación Supplier Relationship Management SRM.
- Integración con otras aplicaciones a través de la Intranet (absentismos, gestión de gastos y viajes, compras, control presupuestario, etc.).

El Centro dispone en la actualidad de diversos módulos de SAP R/3 integrados, que conforman el grupo de aplicaciones de gestión interna del área de Administración. Las áreas en las que se han desarrollado aplicaciones son las siguientes: Finanzas, Compras y Logística, Recursos Humanos y Gestión Documental.

Recursos Económicos empleados por la entidad:

Gastos/inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		11.349
Aprovisionamientos	8.116.600	8.240.471
Gastos de personal	16.297.000	16.841.470
Otros gastos de explotación	11.320.000	10.924.064
Amortización del Inmovilizado	7.741.000	7.768.909
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		5.053
Gastos financieros	1.055.000	1.767.691
Diferencias de cambio	70.000	20.712
Subtotal gastos	44.599.600	45.579.719
Adquisiciones de Inmovilizado	3.600.000	3.266.618
Cancelación deuda no comercial	4.741.000	4.868.182
Subtotal recursos	8.341.000	8.134.800
TOTAL	52.940.600	53.714.519

Recursos Económicos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	250.000	284.918
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.234.000	6.142.075
Subvenciones del sector público	32.040.590	35.889.989
Aportaciones privadas	2.320.000	3.317.162
TOTAL Ingresos	39.844.590	45.634.144

Otros recursos Económicos obtenidos por la entidad:

Otros recursos	Previsto	Realizado
Tesorería	3.724.010	4.411.465
Subvención de capital	1.631.000	1.631.090
TOTAL otros recursos	5.355.010	6.042.555

Recursos económicos totales empleados por la entidad: Plan Actuación 2015.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 Oncología Molecular	Actividad 2 Biología Estructural y Biocomputación	Actividad 3 Fundación BBVA-CNIO de Biología Celular del Cáncer	Actividad 4 Genética del Cáncer Humano	Actividad 5 Investigación Clínica	Actividad 6 Biobanco	Actividad 7 Biotecnología	Actividad 8 Terapias Experimentales	Actividad 9 Gestión Científica	Actividad 10 Administración	TOTAL
Gastos por ayudas y otros											
Aprovisionamientos	1.625.810	254.244	641.250	1.057.758	963.690		2.711.898	861.950			8.116.600
Gastos de personal	4.305.819	1.734.929	1.917.013	1.678.448	1.466.206		1.773.677	1.621.008	634.000	1.165.900	16.297.000
Otros gastos de explotación	1.674.775	945.810	1.075.875	871.045	814.975		3.612.395	792.125	780.000	753.000	11.320.000
Amortización del Inmovilizado	1.071.044	719.866	527.300	423.679	722.556		2.101.775	1.947.180	80.000	147.600	7.741.000
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado											
Gastos financieros					317.000			668.000		70.000	1.055.000
Diferencias de cambio										70.000	70.000
Subtotal gastos	8.677.448	3.654.849	4.161.438	4.030.930	4.284.427		10.199.745	5.890.263	1.494.000	2.206.500	44.599.600
Adquisiciones de Inmovilizado	590.300	300.400	356.000	242.800	506.500		982.800	295.000	21.000	305.200	3.600.000
Cancelación deuda no comercial					793.000			3.785.000		163.000	4.741.000
Subtotal recursos	590.300	300.400	356.000	242.800	1.299.500		982.800	4.080.000	21.000	468.200	8.341.000
TOTAL	9.267.748	3.955.249	4.517.438	4.273.730	5.583.927		11.182.545	9.970.263	1.515.000	2.674.700	52.940.600

Recursos económicos totales empleados por la entidad 2015.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 Oncología Molecular	Actividad 2 Biología Estructural y Biocomputación	Actividad 3 Fundación BBVA-CNIO de Biología Celular del Cáncer	Actividad 4 Genética del Cáncer Humano	Actividad 5 Investigación Clínica	Actividad 6 Biobanco	Actividad 7 Biotecnología	Actividad 8 Terapias Experimentales	Actividad 9 Gestión Científica	Actividad 10 Administración	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	5.055	40	5.949	86	28		159	32			11.349
Aprovisionamientos	1.854.561	344.146	662.793	950.024	760.853	2.436	2.823.553	842.105			8.240.471
Gastos de personal	4.452.206	1.862.444	1.964.480	1.753.847	1.360.353	182.957	1.967.210	1.561.233	614.808	1.121.932	16.841.470
Otros gastos de explotación	1.648.272	883.319	1.019.457	933.273	816.427	20.032	3.412.833	679.502	718.428	792.521	10.924.064
Amortización del Inmovilizado	1.068.546	815.491	519.974	422.107	681.424	82.835	2.107.222	1.916.897	24.051	130.362	7.768.909
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado							5.053				5.053
Gastos financieros					969.053			662.897		135.741	1.767.691
Diferencias de cambio										20.712	20.712
Subtotal gastos	9.028.640	3.905.440	4.172.653	4.059.337	4.588.138	288.260	10.316.030	5.662.666	1.357.287	2.201.268	45.579.719
Adquisiciones de Inmovilizado	484.759	254.029	241.920	166.123	132.983	377.957	970.491	332.838	1.871	303.647	3.266.618
Cancelación deuda no comercial					859.848			3.875.003		133.331	4.868.182
Subtotal recursos	484.759	254.029	241.920	166.123	992.831	377.957	970.491	4.207.841	1.871	436.978	8.134.800
TOTAL	9.513.399	4.159.469	4.414.573	4.225.460	5.580.969	666.217	11.286.521	9.870.507	1.359.158	2.638.246	53.714.519

Convenios tramitados en 2015 y 2016.

Convenio marco de cooperación educativa entre la Universidad Politécnica de Madrid y Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad Politécnica de Madrid (UPM).
- Objeto: establecer marco de colaboración para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares por parte de los estudiantes, cuyo objetivo sea permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica y facilitar su posterior incorporación al mundo laboral.
- Fecha de Firma: 06/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de colaboración entre el Centro Educativo IES Jaime Ferrán Clúa y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
IES Jaime Ferrán Clúa.
- Objeto: desarrollo de un programa formativo dirigido a los alumnos de Formación Profesional Reglada.
- Fecha de Firma: 18/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO).

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).
- Objeto: gestión de ayudas de formación y movilidad del plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016.
- Fecha de Firma: 02/03/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio marco de colaboración entre la Universidad Católica de Murcia y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
UCAM (Universidad Católica de Murcia).
- Objeto: facilitar el intercambio científico y la asesoría entre las instituciones firmantes en las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la gestión, y transferencia de resultados de la labor investigadora.
- Fecha de Firma: 17/03/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO).

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Objeto: regular la colaboración entre el CSIC, a través del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), y el CNIO para utilizar los servicios de las Unidades de Microscopia Electrónica de ambos Centros.
- Fecha de Firma: 17/03/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de colaboración entre el Centro Educativo IES Moratalaz y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
IES Moratalaz.
- Objeto: desarrollo de un programa formativo dirigido a los alumnos de Formación Profesional Reglada.
- Fecha de Firma: 17/03/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Adenda al convenio de colaboración firmado el 1 de octubre de 2014 entre el Instituto de Investigación Hospital Universitario 12 de Octubre, la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto de Investigación Hospital Universitario 12 de Octubre.
Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Objeto: ampliación de condiciones del convenio sobre la puesta en marcha de Unidades de investigación clínica asociadas al Programa de Investigación Clínica del CNIO con el fin último de trasladar el conocimiento generado en la investigación preclínica al ámbito de la práctica y de la investigación clínica..
- Fecha de Firma: 08/04/2015.
- Impacto económico: 0€.

Convenio de colaboración para Formación en Centros de Trabajo (FCT) de alumnos de Formación Profesional Específica entre ROZONA Centro de Formación y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Centro de Formación Profesional Específica - ROZONA Centro de Formación, S.L..
- Objeto: establecer la colaboración para la realización del módulo profesional en el CNIO.
- Fecha de Firma: 09/04/2015.
- Impacto económico: 1,3 € por hora y alumno.

Convenio de colaboración Institut de Recerca Biomèdica de Lleida (IRB) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Institut de Recerca Biomèdica de Lleida (IRB).
- Objeto: establecer una colaboración con vistas a articular la organización del VI Congreso de la Plataforma Red Nacional de Biobancos.
- Fecha de Firma: 09/04/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio entre la Fundación CRIS y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación CRIS de investigación para vencer el cáncer.
- Objeto: desarrollo de la Unidad CRIS-CNIO de Investigación Clínica de Cáncer de Mama.
- Fecha de Firma: 12/05/2015.
- Impacto económico: 130.000,00 €.

Convenio de colaboración entre el Servicio Madrileño de Salud, a través del Hospital Universitario Clínico San Carlos, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO) de colaboración con el Programa de Investigación Clínica del CNIO.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.
- Objeto: creación de la Unidad de Ensayos Clínicos en Fases Tempranas de Oncología, Fases I-II.
- Fecha de Firma: 22/05/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad de Castilla-La Mancha.
- Objeto: establecer marco de colaboración para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares por parte de los estudiantes, cuyo objetivo sea permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica.
- Fecha de Firma: 19/06/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Sevilla, la Fundación Asociación Española Contra el Cáncer y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad de Sevilla
Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).
- Objeto: regular la realización de prácticas en el CNIO de estudiantes universitarios de la Universidad de Sevilla al que la Fundación AECC ha concedido una ayuda dentro de su programa Prácticas de Laboratorio.
- Fecha de Firma: 19/06/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio para desarrollo de un proyecto de investigación sobre cáncer infantil entre la Fundación CRIS y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación CRIS de investigación para vencer el cáncer.
- Objeto: desarrollo del Proyecto de Investigación "NK CELL TEAM-2: inmunoterapia con células natural killer en el niño con cáncer".
- Fecha de Firma: 01/07/2015.
- Impacto económico: 40.000,00 €.

Resolución entre la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer para la concesión de un proyecto coordinado por la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).
- Objeto: regular el régimen jurídico por el cual la Fundación AECC concede la financiación para la realización de un proyecto de investigación oncológica, así como el conjunto de derechos y obligaciones que regularán la relación entre las partes para asegurar el correcto uso de la Financiación y el cumplimiento del proyecto.
- Fecha de Firma: 01/07/2015.
- Impacto económico: 509.775,00 € (total 5 anualidades), 50.000,00€ (en 2015).

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Complutense de Madrid, la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad Complutense de Madrid (UCM)
Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).
- Objeto: regular la realización de prácticas en el CNIO de un estudiante universitario de la Universidad Complutense de Madrid al que la Fundación AECC ha concedido una ayuda dentro de su programa Prácticas de Laboratorio.
- Fecha de Firma: 21/07/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Acuerdo de colaboración entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- Objeto: regular el funcionamiento del proyecto “Cáncer fallo medular e inmunodeficiencia en niños: un esfuerzo integrado para comprender sus bases moleculares y mejorar su diagnóstico y pronóstico clínico” financiado por la Fundación AECC.
- Fecha de Firma: 27/07/2015.
- Impacto económico: 23.500,00 €.

Convenio de colaboración entre Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y el CNIO.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.
- Objeto: establecer las bases de la colaboración de Atresmedia Corporación con CNIO para el desarrollo y difusión de una campaña informativa con el fin de lograr la sensibilización de los ciudadanos y su colaboración en la recaudación de fondos.
- Fecha de Firma: 27/07/2015.
- Impacto económico: todas las aportaciones realizadas por terceros para colaborar en el PROYECTO serán transferidas a CNIO.

Convenio de colaboración entre la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, el Instituto de Salud Carlos III y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III para la realización del “Master en Bioinformática y Biología Computacional”.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (CSAI)
ISCIII.
- Objeto: establecer el marco de colaboración entre los Servicios de Documentación y Biblioteca del CNIC y del CNIO con la Biblioteca Nacional de Ciencias de las Salud del ISCIII, para facilitar la cooperación y el acceso a los recursos de interés común de una forma coordinada con el fin de conseguir una mayor efectividad y una mejor utilización de los recursos de información disponibles en el ISCIII y en las Fundaciones CNIC y CNIO.
- Fecha de Firma: 27/07/2015.
- Impacto económico: El CNIO recibirá el 5% de los ingresos totales.

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Autónoma de Barcelona, la Fundación Asociación Española Contra el Cáncer y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)
Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).
- Objeto: regular la realización de prácticas en el CNIO de un estudiante universitario de la Universidad Autónoma de Barcelona al que la Fundación AECC ha concedido una ayuda dentro de su programa Prácticas de Laboratorio.
- Fecha de Firma: 28/07/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Acuerdo marco de colaboración entre la Fundación Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación y el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación (IMDEA).
- Objeto: establecimiento del marco general en el que el CNIO e IMDEA Alimentación puedan colaborar para llevar a cabo actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito de las ciencias de la vida.
- Fecha de Firma: 30/09/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de la Universidade da Coruña con la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidade da Coruña.
- Objeto: permitir a los estudiantes de la titulación del Master Universitario de Biotecnología Avanzada de la Facultad de Ciencias de la Universidade da Coruña la realización de prácticas académicas externas curriculares, de conformidad con el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UDC, aprobado por el Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2013, dentro de los programas de cooperación educativa promovidos por el CNIO.
- Fecha de Firma: 07/10/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio entre la Fundación CRIS y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación CRIS de investigación para vencer el cáncer.
- Objeto: desarrollo de la Unidad CRIS-H120-CNIO de Investigación Clínica en tumores Hematológicos.
- Fecha de Firma: 16/10/2015.
- Impacto económico: aportación máxima de 10.000,00 € en 2015 y aportación mínima de 120.000,00 € por año para 2016 y 2017.

Convenio de colaboración entre el Centro Educativo OPESA y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Centro Educativo OPESA.
- Objeto: desarrollo de un programa formativo dirigido a los alumnos de Formación Profesional Reglada.
- Fecha de Firma: 29/10/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Resolución de la Fundación de Investigación Oncológica (FERO) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación de Investigación Oncológica (FERO).
- Objeto: regular el régimen jurídico por el cual FERO concede una ayuda para la realización de un proyecto de investigación sobre metástasis cerebral causada por el cáncer de pulmón.
- Fecha de Firma: 10/11/2015.
- Impacto económico: 70.000,00 €.

Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad, el Instituto de Salud Carlos III, la Universitat Pompeu Fabra, el Centre De Regulació Genòmica, la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, el Institut de Recerca Biomèdica de Barcelona, el Barcelona Supercomputing Center y la Fundació Parc Científic de Barcelona.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
ISCIII
CRG (Fundació Centre de Regulació Genòmica)
UPF (Universitat Pompeu Fabra)
IRB (Fundación Institut de Recerca Biomèdica de Barcelona)
BSC (Centro Nacional de Supercomputación)
PCB-CNAG (Fundació Parc Científic de Barcelona).
- Objeto: regular las condiciones para la participación de España en ELIXIR y determinar cuáles serán los organismos y entidades españoles encargados de ejercer los derechos y obligaciones que correspondan a España como Estado miembro de ELIXIR, así como definir las concretas obligaciones que asume cada uno de ellos.
- Fecha de Firma: 18/11/2015.
- Impacto económico: -132.000,00€.

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad CEU San Pablo, la Fundación Asociación Española Contra el Cáncer y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad CEU San Pablo
Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).
- Objeto: regular la realización de prácticas en el CNIO de un estudiante universitario de la Universidad CEU San Pablo al que la Fundación AECC ha concedido una ayuda dentro de su programa Prácticas de Laboratorio.
- Fecha de Firma: 20/11/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio específico de colaboración entre la Fundación Mujeres por África y el Centro Nacional De Investigaciones Oncológicas.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Mujeres por África.
- Objeto: regular las relaciones entre Fundación Mujeres por África y el CNIO y fijar las bases para el apoyo que se brindará a la FMxA para el desarrollo del Proyecto “ELLAS INVESTIGAN” en Madrid.
- Fecha de Firma: 26/11/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de colaboración entre el Centro Educativo IES Ramón y Cajal de Valladolid y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
IES Ramón y Cajal.
- Objeto: desarrollo de un programa formativo dirigido a los alumnos de Formación Profesional Reglada.
- Fecha de Firma: 15/12/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de colaboración entre la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III y el Instituto de Salud Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC)
ISCIII.
- Objeto: establecer el marco de colaboración entre los Servicios de Documentación y Biblioteca del CNIC y del CNIO con la Biblioteca Nacional de Ciencias de las Salud del ISCIII, para facilitar la cooperación y el acceso a los recursos de interés común con el fin de conseguir una mayor efectividad y una mejor utilización de los recursos de información disponibles en el ISCIII y en las Fundaciones CNIC y CNIO.

- Fecha de Firma: 17/12/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Acuerdo específico para el desarrollo del convenio marco de colaboración entre la Universidad Católica de Murcia y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
UCAM (Universidad Católica de Murcia).
- Objeto: la Unidad de Investigación Clínica de Tumores Digestivos del CNIO participará en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la UCAM mediante la codirección de la tesis doctoral "Obtención de modelos anatómicos mamarios paciente-específicos para planificación de cirugías oncológicas conservadoras utilizando tecnologías de impresión 3D"..
- Fecha de Firma: 17/12/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Convenio de colaboración entre el Centro Educativo IES Benjamín Rúa y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
IES Benjamín Rúa (Móstoles).
- Objeto: desarrollo de un programa formativo dirigido a los alumnos de Formación Profesional Reglada..
- Fecha de Firma: 28/12/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Instituto Català D'Oncologia y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto Català D'Oncologia.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 08/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Instituto Català D'Oncologia y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto Català D'Oncologia.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.

- Fecha de Firma: 08/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Son Llatzer, la Fundación d'Investigació Sanitària de les Illes Balears (FISIB) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Son Llatzer
Fundación d'Investigació Sanitària de les Illes Balears (FISIB).
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 08/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Son Llatzer, la Fundación d'Investigació Sanitària de les Illes Balears (FISIB) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Son Llatzer
Fundación d'Investigació Sanitària de les Illes Balears (FISIB).
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 08/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre la Xestión Integrada Pontevedra e O Salnés, dependiente del Servizo Galego de Saúde, y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Xestión Integrada Pontevedra e O Salnés.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 09/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre la Xestión Integrada Pontevedra e O Salnés, dependiente del Servizo Galego de Saúde, y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
- Xestión Integrada Pontevedra e O Salnés.

- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 09/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Consorcio Sanitario del Maresme y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Consorcio Sanitario del Maresme.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 19/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Consorcio Sanitario del Maresme y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Consorcio Sanitario del Maresme.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 19/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, la Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Complejo Asistencial Universitario de Salamanca
Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL).
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 26/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, la Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Complejo Asistencial Universitario de Salamanca
Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL).
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 26/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 26/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 26/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato de donación entre María Ercibengoa Arna, Fundación Teletón FEDER para la Investigación de enfermedades raras y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
María Ercibengoa Arna
Fundación Teletón FEDER para la Investigación de enfermedades raras.

- Objeto: sufragar el trabajo desarrollado durante un año por un investigador predoctoral en el proyecto “Investigación del síndrome PTEN-tumores hematológicos. Espectro fenotípico, cánceres asociados, bases moleculares conocidas y búsqueda de nuevos genes.
- Fecha de Firma: 29/01/2015.
- Impacto económico: 27.000,00 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 29/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 29/01/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Universitario Virgen Macarena, la Fundación Pública andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Universitario Virgen Macarena
Fundación Pública andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 04/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Universitario Virgen Macarena, la Fundación Pública andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Universitario Virgen Macarena
Fundación Pública andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 04/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Universitario Virgen del Rocío, la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Universitario Virgen del Rocío.
Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 04/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Universitario Virgen del Rocío, la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 04/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Licencia Software entre Inteum Company, LLC y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Inteum Company, LLC.
- Objeto: contrato de licencia de software y su servicio denominado Software Maintenance Plan (SMP).

- Fecha de Firma: 04/02/2015.
- Impacto económico: -3.438,00 \$.

Acuerdo de licencia de anticuerpos entre ABCAM PLC y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Abcam PLC.
- Objeto: acuerdo sobre la licencia de anticuerpos.
- Fecha de Firma: 24/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Universitario de Valme, la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Universitario de Valme
Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 06/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Universitario de Valme, la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Universitario de Valme
Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 06/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Complejo Hospitalario de Jaén, la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Complejo Hospitalario de Jaén
Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental.

- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 12/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Complejo Hospitalario de Jaén, la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Complejo Hospitalario de Jaén
Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 12/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Complejo Hospitalario Universitario de Granada – Hospital Universitario Virgen de las Nieves, la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Complejo Hospitalario Universitario de Granada – Hospital Universitario Virgen de las Nieves
Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 12/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Complejo Hospitalario Universitario de Granada – Hospital Universitario Virgen de las Nieves, la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Complejo Hospitalario Universitario de Granada – Hospital Universitario Virgen de las Nieves
Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.

- Fecha de Firma: 12/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, dependiente del Servicio Cántabro de Salud, y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 17/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, dependiente del Servicio Cántabro de Salud, y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 17/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Consorci Sanitari de Tarrassa y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Consorci Sanitari de Tarrassa.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 18/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Consorci Sanitari de Tarrassa y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Consorci Sanitari de Tarrassa.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.

- Fecha de Firma: 18/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Universitario Reina Sofía, la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Universitario Reina Sofía
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 19/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Hospital Universitario Reina Sofía, la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hospital Universitario Reina Sofía
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 19/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Acuerdo de colaboración científica entre PHResearch, Stemtek Therapeutics, S.L y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
PHResearch
Stemtek Therapeutics, S.L.
- Objeto: realización del proyecto denominado "NRCancer: desarrollo de nueva terapia antitumoral basada en nicotinamida-ribosido.
- Fecha de Firma: 23/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Acuerdo de licencia de anticuerpos entre EDM Millipore Corporation y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
EDM Millipore Corporation.
- Objeto: acuerdo sobre la licencia de anticuerpos.

- Fecha de Firma: 24/02/2015.
- Impacto económico: 7.000 €.

Adenda I del contrato de licencia firmado el 4 de marzo de 2010 entre UPV/EHU, Quimatryx, Ikerchen S.L. y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad del País Vasco - UPV/EHU.
Quimatryx.
Ikerchen S.L.
- Objeto: cambio en las condiciones del contrato de licencia exclusiva.
- Fecha de Firma: 26/02/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Adenda I al contrato de colaboración científica firmado el 11 de enero de 2014 entre VIB y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
VIB.
- Objeto: ampliación del plazo de ejecución del contrato de colaboración hasta el 28/02/2016.
- Fecha de Firma: 01/03/2015.
- Impacto económico: 220.000 € distribuidos trimestralmente en 55.000€.

Acuerdo de gestión y comercialización de Tecnología entre UPMC Université Pierre et Marie Curie y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
UPMC Université Pierre et Marie Curie.
- Objeto: acuerdo de gestión y comercialización de tecnología.
- Fecha de Firma: 09/03/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Lucus Augusti, la Fundación para a Investigación, Desenvolvimento e Innovación Ramón Domínguez y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Lucus Augusti
Fundación para a Investigación, Desenvolvimento e Innovación Ramón Domínguez.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 25/03/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Lucus Augusti, la Fundación para a Investigación, Desenvolvimento e Innovación Ramón Domínguez y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Lucus Augusti
Fundación para a Investigación, Desenvolvimento e Innovación Ramón Domínguez.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 25/03/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Acuerdo de colaboración científica entre Lilly, S.A. y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Lilly S.A.
- Objeto: realización de un proyecto de investigación proteómica sobre células cancerosas..
- Fecha de Firma: 09/04/2015.
- Impacto económico: 36.600,00 €.

Acuerdo de patrocinio entre Iberia y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Iberia.
- Objeto: patrocinio de las actividades del CNIO en 2015..
- Fecha de Firma: 09/04/2015.
- Impacto económico: 10.000,00 €.

Acuerdo de cotitularidad de resultados de investigación entre el Institut d'Investigacions Biomediques August Pi i Synyer (IDIBAPS) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Institut d'Investigacions Biomediques August Pi i Synyer (IDIBAPS).
- Objeto: establecer las bases por las que se regularán los aspectos relacionados con la cotitularidad, el seguimiento y la explotación del material resultado de una investigación conjunta entorno al papel biológico y patológico del factor de transcripción HNF1A y el RNA no codificante asociado.
- Fecha de Firma: 20/04/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato de desarrollo de proyecto de investigación entre la Universidad de Santiago de Compostela y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad de Santiago de Compostela.
- Objeto: establecer las bases por las que se regula el proyecto conjunto denominado STAG-2: una nueva diana terapéutica en cáncer.
- Fecha de Firma: 22/04/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) (Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real).
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona. Estudio PROSABI.
- Fecha de Firma: 29/04/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato para la realización de estudios observacionales entre el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) (Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real).
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTaxel o Cabazitaxel. Estudio PROSTAC.
- Fecha de Firma: 29/04/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Adenda I al contrato de colaboración científica del 22 de septiembre de 2014 entre MEI Pharma, Inc y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
MEI Pharma, Inc.
- Objeto: ampliación de las observaciones de la investigación del uso del componente ME-344 en ciertos modelos de cáncer preclínico y de los plazos previstos.
- Fecha de Firma: 01/05/2015.
- Impacto económico: 16.797,00 \$ / 15.428,00 €.

Adenda I al contrato de colaboración científica firmado el 28 de febrero de 2015 entre Hoffmann-La Roche Inc. y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Hoffmann-La Roche Inc.
- Objeto: cambio en las condiciones del proyecto denominado “Telomerase Gene Therapy as a Potencial Therapeutic Approach for Pulmonary Fibrosis”.
- Fecha de Firma: 07/05/2015.
- Impacto económico: 104.580,00 €.

Acuerdo de colaboración científica entre Biopharm Rhone Limited y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Biopharm Rhone Limited.
- Objeto: realización de estudio “Raising an antibody producing monoclonal cell line with affinity to Pantothenic Acid”.
- Fecha de Firma: 27/05/2015.
- Impacto económico: 12.000,00 €.

Adenda II al contrato de colaboración científica del 5 de junio de 2013 entre Daiichi Sanky Co y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Daiichi Sanky Co.
- Objeto: extender la duración del contrato de investigación y modificar el plan del proyecto y los términos económicos.
- Fecha de Firma: 04/06/2015.
- Impacto económico: 100.620,00 €.

Convenio de colaboración entre la Fundación Marcelino Botín-Sanz de Santuola y López, el Banco Santander y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Marcelino Botín-Sanz de Santuola y López
Banco Santander S.A.
- Objeto: desarrollo de la investigación y la gestión de la transferencia tecnológica de los resultados de la investigación cuyo objetivo principal es el estudio de los telómeros y la telomerasa.
- Fecha de Firma: 08/06/2015.
- Impacto económico: 125.000,00 €.

Convenio de colaboración en la investigación entre la Universitat Autònoma de Barcelona y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).
- Objeto: establecer los términos de la colaboración entre el grupo de Telómeros y Telomerasa del CNIO y el grupo del CBATEG de la UAB para la realización de los proyectos denominados “Modulación de la biología de los telómeros por terapia génica: Nueva aproximación para estudiar mecanismos de fibrosis y regeneración” y “Terapia génica como aproximación a síndromes relacionados con disfunción de telomerasa”.
- Fecha de Firma: 19/06/2015.
- Impacto económico: -105.822,00 €.

Acuerdo marco de colaboración científica entre Internacional Business Machines S.A. (IBM), IBM Global Services España S.A. (IBM-GSE, S.A.) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Internacional Business Machines S.A. (IBM)
IBM Global Services España S.A. (IBM-GSE, S.A.).
- Objeto: establecimiento de un marco de actuación para el desarrollo de actividades de interés para ambas partes, como por ejemplo, en áreas de la aplicación de la Tecnología Cognitiva a la Investigación o en actividades dirigidas a promocionar el uso de dicha tecnología.
- Fecha de Firma: 30/06/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato de apoyo tecnológico entre Thrombotargets y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Thrombotargets.
- Objeto: realización del proyecto titulado “Análisis de nanovesículas lipídicas”.
- Fecha de Firma: 30/06/2015.
- Impacto económico: 5.000,00 €.

Contrato de prestación de servicios entre Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Fundació Institut de Recerca Biomedica (IRB Barcelona) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Fundació Institut de Recerca Biomedica (IRB Barcelona).
- Objeto: apoyo tecnológico de síntesis de compuestos con interés terapéutico.
- Fecha de Firma: 01/07/2015.
- Impacto económico: -5.843,50 €.

Contrato de prestación de servicios entre la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud.
- Objeto: apoyo tecnológico de síntesis de compuestos con interés terapéutico.
- Fecha de Firma: 01/07/2015.
- Impacto económico: 27.678,77 €.

Acuerdo de copropiedad entre Polyquant GmbH, The Commissariat a L'energie atomique et aux energies alternatives, Biomedical Research Foundation of the Academy of Athens, Luxemburg Institute of Health, Institut Curie, Assistance publique-Hopitaux de Paris, Diagnoswiss SA y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Polyquant GmbH
The Commissariat a L'energie atomique et aux energies alternatives
Biomedical Research Foundation of the Academy of Athens (Idryma iatroviologikon ereunon akademias athinon)
Luxemburg Institute of Health (Centre de Recherche Public de la Santé)
Institut Curie
Assistance publique-Hopitaux de Paris.
Diagnoswiss SA.
- Objeto: proyecto europeo titulado "Novel MS-based strategies to discover and evaluate cancer biomarkers in urine: application to diagnosis of bladder cancer".
- Fecha de Firma: 09/07/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Acuerdo de colaboración científica entre Pfizer, Inc. y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Pfizer, Inc.
- Objeto: desarrollo paquetes biológicos de apoyo MASTL y CDK16.
- Fecha de Firma: 15/07/2015.
- Impacto económico: 660.000,00 \$ / 600.000,00 €.

Acuerdo de colaboración científica entre Pfizer, la Universitat Politècnica de València (UPV) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Pfizer
Universitat Politècnica de València (UPV).
- Objeto: estudio sobre la eficacia de la combinación de profármacos.

- Fecha de Firma: 17/07/2015.
- Impacto económico: 438.900,00 \$ / 389.960,68 €.

Acuerdo de colaboración científica entre Prosenestar y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Prosenestar.
- Objeto: evaluar la no proliferación de los ciclos inhibidores de células.
- Fecha de Firma: 20/07/2015.
- Impacto económico: 159.960,00 €.

Acuerdo de colaboración científica entre Stiftelsen The Paradifference Foundation y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Stiftelsen the paradifference Foundation.
- Objeto: establecimiento de las bases para el estudio "SDHB-related metastatic paraganglioma: search for the cure".
- Fecha de Firma: 03/08/2015.
- Impacto económico: 421.346,00 €.

Acuerdo de licencia de anticuerpos entre EDM Millipore Corporation y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
EDM Millipore Corporation.
- Objeto: acuerdo sobre licencias de anticuerpos.
- Fecha de Firma: 07/09/2015.
- Impacto económico: 7.000,00 €.

Acuerdo de colaboración científica entre Boehringer y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Boehringer Ingelheim International GmbH.
- Objeto: evaluar los efectos clínicos de un producto en el cáncer de vejiga.
- Fecha de Firma: 10/09/2015.
- Impacto económico: 341.540,00 €.

Acuerdo de financiación de investigación entre Janssen-Cilag y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Janssen-Cilag.
- Objeto: realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona..

- Fecha de Firma: 25/09/2015.
- Impacto económico: 38.700,00 €.

Adenda I del contrato de colaboración científica del 13 de diciembre de 2013 entre MERCK KaaG y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
MERCK KaaG.
- Objeto: ampliación de condiciones sobre el estudio de los inhibidores ATR en el cáncer: desarrollo de biomarcadores y modelos tumorales.
- Fecha de Firma: 25/09/2015.
- Impacto económico: 250.000,00 €.

Acuerdo de licencia de anticuerpos entre Affymetrix (eBioscience) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Affymetrix (eBioscience).
- Objeto: acuerdo sobre licencia de anticuerpos.
- Fecha de Firma: 08/10/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Colaboración científica entre Life Chemicals y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Life Chemicals.
- Objeto: colaboración en la investigación física y química en la caracterización de composición de fragmentos en librerías.
- Fecha de Firma: 15/10/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Adenda I del contrato de colaboración científica firmado el 25 de agosto de 2014 entre Lilly, S.A. y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Lilly S.A.
- Objeto: cambio en las condiciones del contrato de investigación titulado: "Effect of the Raf, Cdk4 and Raf/Cdk4 combined inhibition in a GEM and orthotopic model of lung adenocarcinoma driven by K-Ras / P53.
- Fecha de Firma: 16/10/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato de servicios por procedimiento simplificado entre la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM).
- Objeto: adjudicación del contrato para atender a las necesidades de aplicaciones informáticas planteadas por el Proyecto de Investigación denominado “Envejecimiento celular en primeros episodios psicóticos de inicio temprano”.
- Fecha de Firma: 20/10/2015.
- Impacto económico: 49.999,00 €.

Adenda I al convenio de colaboración firmado el 1 de julio de 2014 entre la Fundación Marcelino Botín-Sanz de Santuola y López y Banco Santander y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Marcelino Botín-Sanz de Santuola y López
Banco Santander S.A.
- Objeto: inclusión de patentes del convenio de colaboración sobre el estudio de los mecanismos moleculares de protección de la integridad genómica y sus funciones en la protección contra el cáncer y el envejecimiento.
- Fecha de Firma: 20/10/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Adenda II al convenio de colaboración firmado el 1 de julio de 2014 entre la Fundación Marcelino CR-Sanz de Santuola y López y Banco Santander y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Marcelino Botín-Sanz de Santuola y López
Banco Santander S.A.
- Objeto: inclusión de patentes del convenio de colaboración sobre el estudio de los mecanismos moleculares de protección de la integridad genómica y sus funciones en la protección contra el cáncer y el envejecimiento.
- Fecha de Firma: 20/10/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Adenda I del acuerdo de colaboración científica firmado el 27 de mayo de 2015 entre Biopharm Rhone Limited y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Biopharm Rhone Limited.
- Objeto: extensión de las condiciones de realización del estudio “Raising an antibody producing monoclonal cell line with affinity to Pantothenic Acid”.

- Fecha de Firma: 05/11/2015.
- Impacto económico: 24.000,00 €.

Adenda de acuerdo de copropiedad firmado el 9 de junio de 2015 entre Polyquant GmbH, The Commissariat a L'énergie atomique et aux énergies alternatives, Biomedical Research Foundation of the Academy of Athens, Luxemburg Institute of Health, Institut Curie, Assistance publique-Hopitaux de Paris, Diagnoswiss SA y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Polyquant GmbH
The Commissariat a L'énergie atomique et aux énergies alternatives
Biomedical Research Foundation of the Academy of Athens (Idryma iatroviologikon ereunon akademias athinon)
Luxemburg Institute of Health (Centre de Recherche Public de la Santé)
Institut Curie
Assistance publique-Hopitaux de Paris.
Diagnoswiss SA.
- Objeto: proyecto europeo titulado "Novel MS-based strategies to discover and evaluate cancer biomarkers in urine: application to diagnosis of bladder cancer".
- Fecha de Firma: 12/11/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Contrato de patrocinio de investigación y actividades científicas entre Celgene S.L. Unipersonal y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Celgene S.L. Unipersonal.
- Objeto: actividad educacional y de investigación científica a través del proyecto "Diagnóstico citogenético de los síndromes mielodisplásicos".
- Fecha de Firma: 14/12/2015.
- Impacto económico: 25.000,00 €.

Adenda II al contrato de colaboración científica del 22 de septiembre de 2014 entre MEI Pharma, Inc y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
MEI Pharma, Inc.
- Objeto: ampliación de las observaciones de la investigación del uso del componente ME-344 en ciertos modelos de cáncer preclínico y de los plazos previstos.
- Fecha de Firma: 17/12/2015.
- Impacto económico: 0 €.

Licencia Software entre Inteum Company, LLC y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Inteum Company, LLC.
- Objeto: contrato de licencia de software y su servicio denominado Software Maintenance Plan (SMP).
- Fecha de Firma: 09/02/2015.
- Impacto económico: -3.438,00 \$.

Adenda XI al contrato de colaboración científica firmado el 12 de noviembre de 2003 entre Eli Lilly y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Eli Lilly and Company.
- Objeto: cambio en las condiciones del proyecto de investigación.
- Fecha de Firma: 02/12/2015.
- Impacto económico: 1.074.938,00 \$ / 977.216,00 €.

Adenda I al contrato de colaboración científica firmado el 3 de enero de 2013 entre Eli Lilly y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Eli Lilly and Company.
- Objeto: cambio en las condiciones del contrato para incluir más estudios de investigación y cambios en la financiación.
- Fecha de Firma: 02/12/2015.
- Impacto económico: 1.711.736,00 € / 1.556.124 €.

24. Información sobre periodo medio de pago a proveedores.

Según la normativa vigente se informa del periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, según disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, deroga el antecedente inmediato en la materia; la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Esta resolución tiene por objeto aclarar y sistematizar la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Para ello concreta las definiciones y metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores y facilita un nuevo modelo para la presentación de esta información.

Define como periodo medio de pago a proveedores el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación, que las sociedades mercantiles deberán calcular de acuerdo con la metodología que se describe en su artículo 5. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales. La sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

Período Medio de Pago a Proveedores	2015 DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	28,52
Ratio de operaciones pagadas	28,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,63
	IMPORTE (Euros)
Total pagos realizados	18.163.439
Total pagos pendientes	2.265.541

25. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/202 de 26 de diciembre comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Este documento se añade a estas cuentas anuales como anexo debido a su volumen.

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2015

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha..

La sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P., en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P.

El Director Gerente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Gerente de la Fundación el 10 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 30 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría con la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1396_2015_F_160610_153739_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es DF6D76509CBDD8ABE8649159D370AFE4E17DE5F50A6CAE3F111404CCC85872AB y está depositado en la aplicación CICEP.Red, de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditor Nacional Director de Equipos, en Madrid a 13 de junio de 2016.